



EXTREMADURA

S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Agricultura y Comercio

Financiación.—Corrección de errores al Decreto 35/1993, de 13 de abril, general de financiación del capital circulante para el sector agrario extremeño 1844

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura y Comercio

Ayudas.—Orden de 16 de junio de 1993, por la que se regula y publica el modelo de solicitud para la captación de agua mediante pozos con destino a los ganaderos afectados por adversas condiciones meteorológicas para 1993..... 1846

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

Expropiaciones.—Orden de 11 de junio de 1993, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Acondicionamiento de la Ctra. BAV-6341, de Campanario a CV de La Coronada. Tramo: Campanario-BAV-6342» 1848

Expropiaciones.—Orden de 14 de junio de 1993, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Acondicionamiento de la Ctra. BAV-6342, de Campanario a Navalvillar de Pela. Tramo: BAV-6342-Navalvillar de Pela» 1857

Expropiaciones.—Orden de 14 de junio de 1993, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propieta-

rios afectados por la obra de: «Ensanche y mejora de la Ctra. BA-613, de Vca. de los Barros a Hornachos. Tramo: Vca. de los Barros-Hornachos»..... 1879

Expropiaciones.—Orden de 15 de junio de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Nogales»..... 1904

Expropiaciones.—Orden de 15 de junio de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Sur»..... 1904

Expropiaciones.—Orden de 15 de junio de 1993, por la que se procede al pago de depósitos previos, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ensanche y mejora BA-503, de La Roca de la Sierra a Montijo. Tramo: La Roca de la Sierra-Montijo 1904

Expropiaciones.—Orden de 15 de junio de 1993, por la que se procede al pago de Intereses de Demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Mejora y ensanche de la Ctra. N-435 R de Zafra a Fregenal de la Sierra»..... 1905

Adjudicación.—Resolución de 10 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Ensanche y mejora de la Carretera CC-202, de Nuñomoral a La Fragosa. Tramo: Nuñomoral-La Fragosa 1905

Adjudicación.—Resolución de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera BA-503, de La Roca de la Sierra a Montijo. Tramo: La Roca de la Sierra-Montijo 1906

Adjudicación.—Resolución de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Refuerzo de la Carretera BA-144, de la C-421 (LP de Córdoba) a Azuaga. Tramo: C-421 (LP de Córdoba)-Azuaga.....

1906

Adjudicación.—Resolución de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Refuerzo de la Carretera C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra. Tramo: N-432-C-413

1906

Adjudicación.—Resolución de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Refuerzo del firme de la Carretera C-511, de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo: Navalmoral de la Mata-Plasencia.....

1907

Adjudicación.—Resolución de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Refuerzo de la Carretera C-522, de Garrovillas a Valencia de Alcántara. Tramo: N-630-Navas del Madroño

1907

Adjudicación.—Resolución de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación

de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera CC-202, de Nuñomoral a La Fragosa. Tramo: Nuñomoral-LaFragosa

1907

Adjudicación.—Resolución de 16 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de: «Mejora de abastecimiento a Trujillo».....

1908

Consejería de Educación y Juventud

Adjudicación.—Orden de 21 de junio de 1993, por la que se hace pública la relación de Centros Públicos de Enseñanza Primaria de la Comunidad Autónoma que han sido seleccionados para participar en la extensión acelerada del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas.....

1908

V. Anuncios

Excmo. Ayuntamiento de Cañaveral

Normas Subsidiarias.—Anuncio de 3 de junio de 1993, sobre aprobación inicial de la revisión de las Normas Subsidiarias de este Municipio

1909

Federación Territorial Extremeña de Fútbol

Convocatoria.—Anuncio de 25 de junio de 1993, por el que se convocan Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de esta Federación.....

1909

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores al Decreto 35/1993, de 13 de abril, general de financiación del capital circulante para el sector agrario extremeño.

Apreciados errores en el Decreto 35/1993, de 13 de abril, general de financiación del capital circulante para el sector agrario extremeño (publicado en el D.O.E. núm. 45 de 15 de abril de 1993) se procede a su oportuna rectificación:

En la página 1028 el Artículo 4, apartado 1 dice que «para las

ayudas definidas en el Artículo 3.1, la subsidiación se aplicará sobre el importe del préstamo, con los límites y plazos establecidos en el Anexo I.

Se procede a la reproducción íntegra del mencionado Anexo I, página 1031, toda vez que incorpora una producción ganadera no incluida en el publicado anteriormente. La producción ganadera incluida es «Conejos Explotación Intensiva (por hembra reproductora)».

Mérida, 15 de junio de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ANEXO I

LIMITES MAXIMOS SUBSIDIABLES POR HECTAREAS/UNIDAD DE GANADO Y EXPLOTACION							
PRODUCCIONES HERBACEAS	MAXIMO HECTAREA	MAXIMO EXPLOTACION	Per. Prest	PRODUCCIONES LEÑOSAS	MAXIMO HECTAREA	MAXIMO EXPLOTACION	Per. Prest
Cereales Invierno/S	25.000.-	3.750.000.-	12	Olivar	36.000.-	1.000.000.-	12
Cereales Invierno/R	33.000.-	2.000.000.-	12	Viñedo	36.000.-	1.000.000.-	12
Cereales Primavera/R (Maiz, Arroz,...)	83.000.-	5.000.000.-	6	Frutales en general	182.000.-	5.000.000.-	6
Oleaginosa/S (Girasol,...)	21.000.-	3.125.000.-	6	Almendra, Castaños, Higuera. (Plant. regular)	45.000.-	1.250.000.-	12
Oleaginosa/R (Girasol, Soja,...)	33.000.-	2.000.000.-	6	Saca de Corcho (POR QUINTAL)	2.000.-	7.500.000.-	12
Tabaco	208.000.-	6.250.000.-	6				
Legumin. Grano/R (Garbanzo, Altramuz,...)	33.000.-	1.000.000.-	6				
Legumin. Grano/S	25.000.-	3.750.000.-	12	PRODUCCIONES GANADERAS	MAXIMO UNIDAD	MAXIMO EXPLOTACION	Per. Prest
Cultivos Forrajeros/S (Veza-Avena,...)	12.500.-	1.875.000.-	6	Vacuno Carne - Cria (Por Hembra Reprod.)	22.000.-	2.750.000.-	12
Alfalfa	33.000.-	2.000.000.-	12	Vacuno Carne - Cebo (Por Cabeza)	40.000.-	4.000.000.-	12
Otros Forrajeros/R (Trebol,...)	42.000.-	1.250.000.-	12	Vacuno Lechero. (Por Hembra Reprod.)	40.000.-	2.000.000.-	12
Hortícolas en general	167.000.-	5.000.000.-	6	Ovino-Caprino. (Por Hembra Reprod.)	2.000.-	2.000.000.-	12
Tomate	200.000.-	6.000.000.-	6	Porcino Ibérico. (Por Hembra Reprod.)	10.000.-	1.000.000.-	12
Espárragos	250.000.-	7.500.000.-	9	Porcino Intens.-Ciclo Cerrado (Hemb. Reprod.)	13.000.-	2.600.000.-	12
Melones, Sandías y Similares. Secano	25.000.-	3.000.000.-	6	Conejos Explotación Intensiva (por Hembra reproductora)	4.000.-	2.000.000.-	12
Algodón	125.000.-	3.750.000.-	6				
Remolacha	150.000.-	4.500.000.-	6				
Cultivos de Invernadero (Flores..)	3.333.000.-	6.000.000.-	12				
Plantas medicinales y aromáticas.	21.000.-	1.875.000.-	12				
MAXIMO POR TITULAR 7.500.000.-							

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 16 de junio de 1993, por la que se regula y publica el modelo de solicitud para la captación de agua mediante pozos con destino a los ganaderos afectados por adversas condiciones meteorológicas para 1993.

El Decreto 43/1993, de 27 de abril, publicado en el D.O.E. núm. 52 de 4 de mayo, regula para 1993 la concesión de ayudas por las adversas condiciones meteorológicas sufridas por las explotaciones ganaderas extremeñas, mediante la subvención del 45 % de las inversiones realizadas por la captación de pozos que permitan dar de beber al ganado, que acusa el fuerte déficit pluviométrico y el agotamiento de las reservas de los pequeños embalses de las explotaciones.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo 1.º Las solicitudes para la obtención de las ayudas correspondientes se presentarán según lo expuesto en el artículo 5 del Decreto 43/1993, de 27 de abril, y hasta el 4 de septiembre de 1993.

Artículo 2.º El impreso de solicitud a presentar se refleja en el Anexo I adjunto a esta Orden.

Artículo 3.º Para acceder a esta ayuda, será imprescindible haber solicitado la denominada Ficha del Registro de Explotaciones de la Consejería de Agricultura y Comercio, o al menos acompañar a la solicitud compromiso de solicitar dicha inscripción durante 1993.

Artículo 4.º En caso de realizar varias perforaciones en fincas diferentes, será necesario efectuar una solicitud por cada una de ellas en una misma oficina administrativa, y a todos los efectos se considerará preferente para el solicitante la realizada en primer lugar.

DISPOSICIONES FINALES:

Primera: Se autoriza a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Comercio en el ámbito de su competencia, dictar las disposiciones necesarias para desarrollo de la presente Orden.

Segunda: La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 16 de junio de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

A N E X O I

SOLICITUD DE POZOS DE SONDEO PARA EXPLOTACIONES GANADERAS

Decreto 43/1993, de 27 de abril de financiación de pozos de sondeo (D.O.E. nº 52 del 4 de mayo de 1.993)

<p>Nº DE EXPEDIENTE: 43/93/___/___ REGISTRO DE ENTRADA (Centro de Recepción)</p>
--

EXCMO. SR.

D. _____, con domicilio en _____ (_____), C/_____, nº _____, N.I.F. Nº: _____, en nombre propio o en representación de la explotación: _____, C.I.F. Nº: _____, con domicilio social en _____ (_____), C/_____ nº _____, C.P. _____, telefono: (____) _____.

S O L I C I T A :

Que de acuerdo con el Decreto 43/1993 de 27 de abril, le sea concedida la ayuda correspondiente, a la captación reseñada a continuación:

FINCA: _____		
TERMINO MUNICIPAL: _____		
PERFORACION	DEPOSITO REGULADOR	ENTUBADO
Pts.	Pts.	Pts.
BOMBEO	CONDUCCION AGUA	ESTUDIOS PREVIOS Y ACTA NOTARIAL
Pts.	Pts.	Pts.

(Importe en pesetas, sin I.V.A.)

_____ a _____ de _____ de 1.99__

Fdo.: _____

EXCMO. SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA Y COMERCIO. MERIDA.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 11 de junio de 1993, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Acondicionamiento de la carretera BAV-6341, de Campanario a CV de la La Coronada. Tramo: Campanario-BAV-6342».

Para la ejecución de la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. BAV-6341, de Campanario a CV a La Coronada. Tramo: Campanario-BAV-6342», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 10 de mayo de 1993, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por

razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrán examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 11 de junio de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

TERMINO MUNICIPAL DE CAMPANARIO

POLIG. PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CER.	M. CER.	CULTIVO	M2 EXP.	DIRECCION
12 723.b	S.E.N.P.A.			PASTOS	280	Cerro Casaporro s/n
12 650	Juan Cruces Trenado			IMPRODUCTIVO	60	Companario
12 649	Andrés Cruces Trenado			IMPRODUCTIVO	60	Villanueva 6 Companario
12 648	Manuela Mera Gómez y cuatro más			LABOR	330	Asunción Companario
12 647	Dolores Donoso Risco y seis más			LABOR	300	Teruel 14-900
12 646	Jose ME Gallardo Ponce			LABOR	50	Real Companario
12 634	Josefa Caballero González			LABOR	300	Derecha 15 Companario
12 633	Leonor Durán Murillo			LABOR	120	Companario
12 632	Francisco Cruz Díaz			LABOR	325	Jesús Companario
12 630	Lorenzo Arcos Gallardo	PIEDRA	65	LABOR	750	Jesús 13 Companario
12 628	Juan Gutiérrez Cruces			LABOR	250	Noria Companario
12 9005	Aylo. Companario			IMPRODUCTIVO	50	San Clemente Companario
12 504	Antonia Rodríguez Díaz			LABOR	50	Anastasia López 28-900
12 9002	Aylo. Companario			IMPRODUCTIVO	240	
12 503	Antonia Rodríguez Díaz			LABOR	250	Anastasia López 28-900
12 502	Juan Fernández Arcos			LABOR	100	Noria Companario
12 9004	Conf. Hidrog. Guadiana			IMPRODUCTIVO	32	
12 501	Juan Fernández Arcos			LABOR	600	Noria Companario
12 500	Inés González Calderón y Magdalena			LABOR	675	Companario
12 499	Magdalena García Rodríguez			LABOR	200	Cruz Nueva Companario
12 498	Andrés Sánchez Huertas			LABOR	175	Sevilla Companario
12 497	Francisco Murillo Carmona			LABOR	325	Padre Contero Companario
12 496	Diego J. Barquero Caballero			LABOR	1320	Los Benítez

TERMINO MUNICIPAL DE CAMPANARIO

POLIG.	PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CER.	M. CER.	CULTIVO	MZ EXPR.	DIRECCION
12	492	Juan Gallardo Pajuelo			LABOR	330	Companario Perullo NE1
12	490	Magaldalena López Sancheéz			LABOR	75	Companario Ramón y Cajal
12	489	Joaquín Fernández Blanco			LABOR	100	Companario La Cobada 6
12	488	Diego Gallardo Díaz			LABOR	100	Companario López de Ayala
12	487	Diego Blanco Calderón			LABOR	85	Companario
12	486	Juan M2 Sánchez Sandía			LABOR	100	Pasahigos Companario
12	485	Teresa Díaz Carmona			LABOR	90	Sierra Companario
12	370	Isabel Arcos Arcos			LABOR	1275	Fuente Companario
12	369	Francisco y Marian Fernández Daza			LABOR	350	Ricardo Romero Companario
12	368	Antonio Blanco Caballero			LABOR	150	Pozo Vaca Companario
12	9004	Conf. Hídrog. Guadiana			IMPRODUCTIVO	30	
12	367	Antonio Blanco Caballero			LABOR	750	Pozo Vaca Companario
12	365	Vicenta Miranda Caballero			LABOR	525	Companario
12	364	Inés Panca Carmona			LABOR	400	Pasahigos Companario
12	363	Lorenzo Franco Sánchez			LABOR	600	Quintana Companario
12	362	Juan Miranda Arcos			LABOR	635	Companario
12	9004	Conf. Hídrog. Guadiana			IMPRODUCTIVO	60	
12	123	Dolores Suárez-Bárceña Donoso			LABOR	525	Carmen Companario
12	122	Antonio Miranda Trenado			LABOR	300	Asunción Companario
12	121	Antonio Caballero Gallardo			LABOR	110	Padre Cantlero Companario
12	116	Magaldalena Díaz Miranda			LABOR	150	Quintana Companario
12	115	Vicenta Díaz Miranda			LABOR	175	Olivio Companario

TERMINO MUNICIPAL DE CAMPANARIO

POLIG. PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CER.	M. CER.	CULTIVO	M2 EXPR.	DIRECCION
12 114	Juan Pedro Murillo	LABOR		LABOR	195	Herrón Cortés Campanario
12 113	Madina Catalina González Calderón y dos más	LABOR		LABOR	415	
12 110	Miguel Calderón Cano	LABOR		LABOR	1200	Esprocedo Campanario
12 109	Manuela Tascón Gallardo	LABOR		LABOR	560	Las Marias Campanario
12 108	José Díaz Díaz	LABOR		LABOR	318	La Sa Campanario
12 107	Catalina Díaz Miranda	LABOR		LABOR	800	Campanario
12 106	Concepción Donoso Donoso	LABOR		LABOR	2600	Campanario Cruz Campanario
12 2-a	Fco. Gómez Bravo	ALAMBRADA	350	PASTOS	16218	Campanario
12 2-d, e	Buena Fco. Gómez Bravo	ALAMBRADA	220	LABOR	6840	Campanario
12 1-a, b	ME Carmen Cueva Espinola	LABOR		LABOR	9830	Santa Bárbara 14-052
12 1-c	ME Carmen Cueva Espinola	PASTOS		PASTOS	1330	Santa Bárbara 14-052
4 15-c	ME Carmen Cueva Espinola	LABOR		LABOR	550	Santa Bárbara 14-052
4 15-p	ME Carmen Cueva Espinola	LABOR		LABOR	722	Santa Bárbara 14-052
4 14-r	Carolina Llera Montero	ALAMBRADA	30	LABOR	16600	Santa Bárbara 14-052
3 4	Rosa Suárez Benegas Cáceres	PASTOS		PASTOS	7692	Campanario Constitución 06-044
3 3	Agustín Gómez-Bravo Fernández-Daza	PASTOS		PASTOS	140	Covarrubias 28-900
3 23-b	ME Concepción Quintana Gómez-Bravo	PASTOS		PASTOS	240	Camino Ancho Campanario
1 23-a	Agustín Gómez-Bravo Fernández-Daza	LABOR		LABOR	1900	Covarrubias 28-900
1 9017	Conf. Hidrog. Guadiana	IMPRODUCTIVO		IMPRODUCTIVO	300	
1 22-b	Agustín Gómez-Bravo Fernández-Daza	LABOR		LABOR	2745	Covarrubias 28-900
1 22-a	Agustín Gómez-Bravo Fernández-Daza	PASTOS		PASTOS	60	Covarrubias 28-900
1 22-b	Agustín Gómez-Bravo Fernández-Daza	LABOR		LABOR	1305	Covarrubias 28-900
1 20-k	Agustín Gómez-Bravo	ALAMBRADA	465	PASTOS	3098	Covarrubias

TERMINO MUNICIPAL DE CAMPANARIO

POBLG.	PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CER.	ML CER.	CULTIVO	MZ EXPR.	DIRECCION
11	181	Josefa Barquero Caballero	LABOR		LABOR	350	Villanueva Campanario
11	9006	Aylo. Campanario	IMPRODUCTIVO		IMPRODUCTIVO	72	
11	174	Inés y Magdalena González Calderón	LABOR		LABOR	640	Campanario
11	173	Magdalena García Rodríguez	LABOR		LABOR	200	Cruz Nueva Campanario
11	172	Andrés Sánchez Huertas	LABOR		LABOR	175	Sevilla Campanario
11	171	Fco. Murillo Carmona	LABOR		LABOR	325	Padre Cantillero Campanario
11	170	Manuela Caballero Miranda	LABOR		LABOR	945	Piedraescrita Campanario
11	169	Joaquín Gallardo Pajuelo	LABOR		LABOR	310	Parador 25 Campanario
11	168	Magdalena López Sánchez	LABOR		LABOR	95	Ramón y Cajal Campanario
11	167	Joaquín Fernández Blanco	LABOR		LABOR	100	Lo Calzada 6 Campanario
11	137	Diego Gallardo Díaz	LABOR		LABOR	100	López de Ayala Campanario
11	136	Diego Blanco Calderón	LABOR		LABOR	85	
11	135	Juan M ^e Sánchez Sanfía	LABOR		LABOR	120	Campanario Pasahigos Campanario
11	134	Teresa Díaz Carmona	LABOR		LABOR	102	Sierra Campanario
11	127	Francisco y Marian Fernández Daza	LABOR		LABOR	1490	Ricardo Romero Campanario
11	126	Diego Gallardo Gallardo	LABOR		LABOR	150	Asunción 9 Campanario
11	104	Antonio de la Cruz Blanco Caballero	LABOR		LABOR	275	Pozo Vaca Campanario
11	103	Antonio de la Cruz Blanco Caballero	LABOR		LABOR	775	Pozo Vaca Campanario
11	102	Vicenta Miranda Caballero	LABOR		LABOR	535	San Calmente 9 Campanario
11	99	Lorenzo Franco Sánchez	LABOR		LABOR	1205	Quintana Campanario
11	9006	Aylo. Campanario	IMPRODUCTIVO		IMPRODUCTIVO	660	
11	8	Francisco Díaz Blanco	-ABOR		-ABOR	515	Laguna Campanario
11	7	Cirilo Díaz Fernández	-ABOR		-ABOR	200	Acera del Conde

TERMINO MUNICIPAL DE CAMPANARIO

POUG.	PARCELA	PROPIETARIO	TPO CER.	ML CER.	CULTIVO	MZ EXPR.	DIRECCION
11	6	Leonor Gómez Bravo			LABOR	165	Campanario
11	4	Miguel Calderón Cano			LABOR	70	Campanario Esprancedo Campanario
11	3	Manuela Tascón Gallardo			LABOR	462	Las Morijas Campanario
11	2	José Díaz Díaz			LABOR	240	La Sal Campanario
11	1	Catalina Díaz Miranda			LABOR	1060	Campanario
5	15-a	Concepción Donoso Donoso	ALAMBRADA	60	PASTOS	2380	Campanario La Cruz 06-023
5	14-a, b	Fco. Gómez Bravo Bueno	ALAMBRADA	35	LABOR	2325	Campanario
5	9009	Ayta. Campanario			IMPRODUCTIVO	630	Campanario
5	13-a, b	Fco. Gómez Bravo Bueno	ALAMBRADA	110	LABOR	1225	Campanario
5	12	Fco. Gómez Bravo Bueno	ALAMBRADA	10	LABOR	205	Campanario
5	11-a, b	Fco. Gómez Bravo Bueno			LABOR	2500	Campanario
5	8-l	M2 Carmen Cueva Espinola	ALAMBRADA	38	PASTOS	1900	Campanario Santa Bárbara 14-052
5	8-m	M2 Carmen Cueva Espinola	ALAMBRADA	470	PASTOS	6975	Santa Bárbara 14-052
5	8-g	M2 Carmen Cueva Espinola			IMPRODUCTIVO	120	Santa Bárbara 14-052
5	8-e	M2 Carmen Cueva Espinola	ALAMBRADA	73	LABOR	1720	Santa Bárbara 14-052
5	8-d	M2 Carmen Cueva Espinola	ALAMBRADA	310	PASTOS	4550	Santa Bárbara 14-052
5	2-c	Carolina Liera Montero	ALAMBRADA	383	PASTOS	6160	Campanario
5	2-b	Carolina Liera Montero			PASTOS	980	Campanario
5	2-e	Carolina Liera Montero			PASTOS	12220	Campanario
5	2-c	Carolina Liera Montero	ALAMBRADA	30	PASTOS	1845	Campanario
3	7-b	Rosa Suárez Benegas Cáceres			LABOR	1320	Campanario Constitución Campanario
3	2	Agustín Gómez Bravo Fernández Daza	ALAMBRADA	255	PASTOS	2450	Covarrubias 28-900

TERMINO MUNICIPAL DE CAMPANARIO

POLIC. PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CER.	ML CER.	CULTIVO	M2 EXP.	DIRECCION
3 900.4	Conf. Hidrog. Guadiana			IMPRODUCTIVO	180	
3 1-m	Agustín Gómez Bravo Fernández Daza	ALAMBRADA	245	PASTOS	1160	Covarrubias 28-900
3 1-m	Agustín Gómez Bravo Fernández Daza	ALAMBRADA	260	PASTOS	1560	Covarrubias 28-900
3 1-m	Agustín Gómez Bravo Fernández Daza	ALAMBRADA	460	PASTOS	3155	Covarrubias 28-900
3 1-K	Agustín Gómez Bravo Fernández Daza	ALAMBRADA	545	PASTOS	10165	Covarrubias 28-900
3 1-h	Agustín Gómez Bravo Fernández Daza			IMPRODUCTIVO	25	Covarrubias 28-900
3 1-g	Agustín Gómez Bravo Fernández Daza	ALAMBRADA	515	PASTOS	7809	Covarrubias 28-900
3 1-a, b	Agustín Gómez Bravo Fernández Daza	ALAMBRADA	475	LABOR	2335	Covarrubias 28-900
2 9001	S.Q.F.			IMPRODUCTIVO	180	
2 10-y	Jesús Manuel Alarcón Rodríguez y 1 más	ALAMBRADA	375	PASTOS	8110	Clavel 06-153
2 10-a	Jesús Manuel Alarcón Rodríguez y 1 más	ALAMBRADA	425	PASTOS	2275	Clavel 06-153
2 8-a	Jesús Manuel Alarcón Rodríguez y 1 más	ALAMBRADA	430	PASTOS	3670	Clavel 06-153
2 8-b	Jesús Manuel Alarcón Rodríguez y 1 más	ALAMBRADA	110	PASTOS	1390	Clavel 06-153
2 1	Diego Gil Galván	ALAMBRADA	30	PASTOS	275	Campanario
2 2	Diego Gil Galván	ALAMBRADA	115	PASTOS	1100	Campanario Real
2 3-b	Diego Gil Galván			ENCINAR	3020	Campanario

TERMINO MUNICIPAL DE ORELLANA LA VIEJA

POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	M. CERR.	CULTIVO	M2 EXPROP	DIRECCION
11	25-b	Conf. Hidrog. Guadafana	ALAMBRADA	40	EUCALIPTOS	5070	S. Madroñero Badajoz
11	25-a	Conf. Hidrog. Guadafana			IMPRODUCTIVO	748	S. Madroñero Badajoz
11	24	Antonio Cuesta de Quirós			EUCALIPTOS	360	Europa Orellana la Vieja
11	23-a	Antonio Cuesta de Quirós	ALAMBRADA	190	EUCALIPTOS	850	Europa Orellana la Vieja
11	22	Ayto. Orellana la Vieja			EUCALIPTOS	3595	Orellana la Vieja Plaza España
11	17-d	Ayto. Orellana la Vieja	ALAMBRADA	7	EUCALIPTOS	600	Orellana la Vieja Plaza España
10	50-b	Conf. Hidrog. Guadafana			EUCALIPTOS	1020	Orellana la Vieja Plaza España
10	53-a	Antonio Cuesta de Quirós			EUCALIPTOS	104	Orellana la Vieja S. Madroñero Badajoz
10	54	Ayto. Orellana la Vieja	PIEDRA	16	EUCALIPTOS	12090	Europa Orellana la Vieja Plaza España 1
		Ayto. Orellana la Vieja			EUCALIPTOS	1320	Orellana la Vieja Plaza España 1

ORDEN de 14 de junio de 1993, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Acondicionamiento de la carretera BAV-6342, de Campanario a Navalvillar de Pela. Tramo: BAV-6342-Navalvillar de Pela».

Para la ejecución de la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. BAV-6342, de Campanario a Navalvillar de Pela. Tramo: BAV-6342-Navalvillar de Pela», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 10 de mayo de 1993, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse prefe-

rente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrán examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 14 de junio de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

TERMINO MUNICIPAL DE ORELLANA LA VIEJA

POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	ML CERR.	CULTIVO	MZ EXPROP	DIRECCION
8	9003	Ayto. Orellana la Vieja			IMPRODUCTIVO	60	Plaza España 1 Orellana la Vieja
8	25-c	Ayto. Orellana la Vieja			LABOR	2525	Plaza España 1 Orellana la Vieja
10	1-b	Ayto. Orellana la Vieja			LABOR	2400	Plaza España 1 Orellana la Vieja

TERMINO MUNICIPAL DE ORELLANA DE LA SIERRA

POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	ML CERR	CULTIVO	MZ EXPROP	DIRECCION
7	9006	Aylo. Orellana de la Sierra	IMPRODUCTIVO			20	Orellana de la Sierra
7	1	Francisco Corraliza Rodríguez	LABOR			140	Bureba 28-074
7	2	Juan ME Almodóvar Cruzera	LABOR			150	Ladleras 06-044
7	3	Celestino Arcos Almodóvar	LABOR			190	Ramón y Cajal 06-044
7	432	Desconocido	LABOR			50	
7	4	Antonio Risco Quiñes	LABOR			72	Puerto Bolbarán Orellana de la Sierra
7	5	Antonio Gil Sierra	LABOR			77	Hm García Noble 28-900
7	6	Tomás Tello Corraliza	LABOR			104	Los Maestros 06-083
7	7	Ana Sánchez Risco	LABOR			99	S. Martín Vega 28-900
7	8	Antonio Gómez Díaz	LABOR			100	Huerta 06-900
7	9	Ascensión Gómez Gómez	LABOR			80	
7	10	Antonio Corraliza Gómez	LABOR			36	Orellana de la Sierra Huerta
7	11	Angel Díaz Risco y 2 más	LABOR			70	Orellana de la Sierra Nueva
7	12	Francisca Rodríguez Díaz	LABOR			140	Orellana de la Sierra Matachel 28-900
7	13	Alvaro Rodríguez Díaz	LABOR			60	Huertas Orellana de la Sierra
7	14	Celestino Arcos Almodóvar	LABOR			88	Ramón y Cajal 06-044
7	15	Antonio y Manuel Rodríguez Moína	LABOR			96	Buena Vista 21-900
7	16	Amalia Risco Calderón	LABOR			66	Vilaveza 28-900
7	17	Vicente Corraliza Sánchez	LABOR			72	Concejo Orellana de la Sierra
7	18	Amparo Gómez Solenz	LABOR			108	Huerta 06-015
7	19	Angel Sánchez Rodríguez	LABOR			104	Iglesia 06-044
7	20	Jose Manuel Corraliza Sánchez	LABOR			156	Rea Orellana de la Sierra
7	21	Jose Manuel Corraliza Sánchez	LABOR			252	Rea Orellana de la Sierra

TERMINO MUNICIPAL DE ORELLANA DE LA SIERRA

POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR.	M. CERR.	CULTIVO	M2 EXPROP.	DIRECCION
7	44	Inocencia Corraliza Sánchez			LABOR	175	Los Maestros 06-083
7	45	Vicente Sánchez Sánchez			LABOR	140	Concejo 06-044
7	46	Manuel Sánchez Rodríguez			LABOR	105	Tejar Orellana de la Sierra
7	47	Jose Manuel Corraliza Sánchez			LABOR	105	Real Orellana de la Sierra
7	48	Miguel Sánchez García			LABOR	210	Concejo 06-044
7	49	Vicente Sánchez Sánchez			LABOR	140	Real Orellana de la Sierra
7	50	Soledad Tello Risco			LABOR	175	Talco 28-900
7	51	ME Eugenia Risco Corraliza			LABOR	210	Real Orellana de la Sierra
7	52	Valentina Rodríguez Sánchez			LABOR	216	Alpujarras 28-074
7	53	Maximiana Corraliza Sánchez			LABOR	111	El Clavo Orellana de la Sierra
7	54	Josefa Sánchez Gómez			LABOR	296	Huerta 06-044
7	55	Antonio Gómez Díaz			LABOR	111	Huerta 06-900
7	56	Hilaria Sánchez Risco			LABOR	152	Olivar 06-044
7	57	Francisco Sánchez Corraliza			LABOR	190	Hm García Noblejas 28-900
7	58	Juana Gómez Corraliza			LABOR	228	Huertas 28-900
7	59	Vicente Nieto Sánchez			LABOR	351	Alonso Barco 28-900
7	60	Antonio Sánchez Durán			LABOR	400	Quebrada 06-044
7	61	Margarita Nieto Sáenz			LABOR	280	Ronda Palacios 06-044
7	62	Juana Arcos Risco			LABOR	336	Dr. Díaz Benito 45-108
7	63	Antonio Gómez Díaz			LABOR	215	Huerta 06-900
7	64	Amparo Gómez Sáenz			LABOR	150	Huerta 06-015
7	65	Leonardo Gómez Díaz			LABOR	172	Nueva Orellana de la Sierra
7	66	Ascensión Sáenz Bayón			LABOR	301	Huerta

TERMINO MUNICIPAL DE ORELLANA DE LA SIERRA

POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	TPO CERR	ML CERR	CULTIVO	MZ EXPROP	DIRECCION
7	67	Angeles Rodríguez Corraliza			LABOR	258	06-044 Romero Cuenda
7	68	Tomás Sánchez Tello			LABOR	280	Orellana de la Sierra Iglesias
7	69	Manuela Corraliza Corraliza			LABOR	325	06-044 Huerta
7	70	Manuel Sánchez Sánchez			LABOR	354	Orellana de la Sierra Miravalles
7	71	Catalina Gómez Díaz			LABOR	400	39-400 Fuente Capona
7	72	Josefa Miranda Gómez			LABOR	215	28-900 Nueva
7	73	Domingo Díaz Gil			LABOR	210	06-044 Iglesia
7	74	Manuel Naharro Cano			LABOR	370	Orellana de la Sierra Ladera
7	417-c	Miguel Moreno Luengo			LABOR	270	06-044 Travesía Ladera
7	426	Rosario Miranda Gómez			LABOR	697	Orellana de la Sierra Real
7	425	Matías Arcas Riscos			LABOR	1278	06-044 Alpujarras
7	424	Francisca Sánchez González			LABOR	1200	28-074 Orellana de la Sierra
7	423	Miguel Díaz Sánchez			LABOR	1189	Orellana de la Sierra Real
7	422	Isabel Rodríguez Díaz			LABOR	1045	Orellana de la Sierra Matachei
7	421	Bernardino Nieto Sánchez			LABOR	1161	28-900 Martín Vargas
7	420	Maximiliano Sánchez Hernández			LABOR	1210	28-900 Génova
7	419	Valentina Sánchez Sánchez			LABOR	1678	06-122 Altas María Elén
7	9007	Conf. Hidrog. Guadana			IMPRODUCTIVO	329	06-015 S. Macrañero
6	213-o	Manuel Sánchez Risco	ALAMBRADA	70	LABOR	836	Badajoz Romero Cuenda
6	215	Isidro Corraliza Gil			PASTOS	200	06-044 Iglesia
6	216	Crispina Sánchez Tamayo			LABOR	2600	Orellana de la Sierra Alovera
6	217	Vicenta Trenado Jalilano			LABOR	475	28-900 Padre Longulio

TERMINO MUNICIPAL DE ORELLANA DE LA SIERRA

POUG.	PARC.	PROPIETARIO	TPO CERR	ML CERR.	CULTIVO	M2 EXPROP	DIRECCION
6	9007	Aylo, Orellana de la Sierra			IMPRODUCTIVO	30	Orellana de la Sierra
6	235	Eladia Corraliza Gómez			PASTOS	605	Real
6	246-a	Tomás Sánchez Moreno	PIEDRA	28	LABOR	125	Orellana de la Sierra
6	246-c	Tomás Sánchez Moreno	PIEDRA	30	PASTOS	180	Real
6	246-f	Tomás Sánchez Moreno	ALAMBRADA	40	LABOR	218	Orellana de la Sierra
6	247	Francisca Sánchez Gómez	ALAMBRADA	24	LABOR	88	Orellana de la Sierra
6	355	Aylo, Orellana de la Sierra			PASTOS	700	Orellana de la Sierra
6	9011	Aylo, Orellana de la Sierra			IMPRODUCTIVO	30	Orellana de la Sierra
6	354	Aylo, Orellana de la Sierra			PASTOS	165	Orellana de la Sierra
6	258-b	Cándida Sánchez Risco	PIEDRA	55	LABOR	264	Orellana de la Sierra
6	261	Gabriela y Manuel Sánchez Corraliza			LABOR	330	Villabobos
6	262	Amalia Risco Miranda			PASTOS	30	28-900
6	265	José Díaz Díaz			PASTOS	30	Huerta
6	266	Gabriel Cabezas Riscos			PASTOS	26	Orellana de la Sierra
6	269	Antonio Gómez Moreno			LABOR	18	Orellana de la Sierra
6	270	Francisco Díaz Risco y dos más			VIÑAS	30	Concejo
6	273	Nicasio Sánchez Calderón			VIÑAS	18	06-044
6	274-b	Juan Pedro Sánchez Calderón			PASTOS	34	Parras
6	289	Francisco Cabezas Miranda			LABOR	60	07-040
6	290	Nieves Sánchez Corraliza			PASTOS	40	Villaveza
3	80	Simeón Risco			LABOR	20	28-900
3	79	Cándida Sánchez Rodríguez			LABOR	43	Niquel
3	78	Manuel Sanz Risco			LABOR	88	28-900

TERMINO MUNICIPAL DE ORELLANA DE LA SIERRA

POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	M. CERR.	CULTIVO	M2 EXPROP	DIRECCION
							06-153
3	77	Juana Calderón Trenado			LABOR	126	Heras Orellana de la Sierra
3	76	Gabriel Cabezas Risco			LABOR	149	Huerta Orellana de la Sierra
3	75	Valentina Sánchez Corraliza			LABOR	495	Real Orellana de la Sierra
3	74	Antonio Gómez Díaz			LABOR	300	Huerta Orellana de la Sierra
3	73	Paulino Gómez Corraliza			LABOR	738	Huertas 28-900
3	72	Juana Gómez Corraliza			LABOR	900	Huertas 28-900
3	71-a	Fermín Risco Sánchez	PIEDRA	138	VIÑAS	1807	Tejar Orellana de la Sierra
3	71-b	Fermín Risco Sánchez	PIEDRA	37	LABOR	315	Tejar Orellana de la Sierra
3	25-c, d	Isaac Sánchez Moreno	ALAMBRA POZO	25 1			
3	9007	Conf. Hidrog. Guadana	PIEDRA	83	LABOR	480	Real Orellana de la Sierra
3	46	Cándida Sánchez Risco			IMPRODUCTIVO	120	S. Madroñero Badajoz
3	38	José Sánchez Juliano			LABOR	1175	Villabos 28-900
5	106	Vicente Corraliza Sánchez			LABOR	80	Orellana de la Sierra
5	105	Antonio Risco Sánchez			LABOR	60	Concejo Orellana de la Sierra
5	104	Vicente Corraliza Sánchez			LABOR	92	San Macario 28-900
5	103	Francisco Corraliza Rodríguez			LABOR	100	Concejo Orellana de la Sierra
5	95	Juan Manuel Almodovar Crucera			LABOR	92	Buraba 28-074
5	94	Pedro Patricio Martín Moya			LABOR	70	Orellana de la Sierra
5	90	Ana Sánchez Risco			LABOR	40	Orellana de la Sierra
5	89	Antonio Gómez Díaz			LABOR	15	S. Martín Vega 28-900
5	88	Ascensión Gómez Gómez			LABOR	34	Huerta Orellana de la Sierra
5	87	Antonio Corraliza Gómez			LABOR	102	Orellana de la Sierra
					LABOR	50	Huerta Orellana de la Sierra

TERMINO MUNICIPAL DE ORELLANA DE LA SIERRA

POLJ.	PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	ML CERR.	CULTIVO	MZ EXPROP	DIRECCION
5	86	Francisco Díaz Risco y dos más			LABOR	96	Orellana de la Sierra Parras
5	85	Francisca Rodríguez Díaz			LABOR	120	07-04 Matrachel
5	84	Alvaro Rodríguez Díaz			LABOR	132	28-900 Huerta
5	83	Celestino Arcos Almodóvar			LABOR	115	Orellana de la Sierra Ramón y Cajal
5	82	Antonio y Manuel Rodríguez Molina			LABOR	92	06-044 Buenavista
5	81	Amalia Risco Calderón			LABOR	92	21-900 Viloveza
5	80	Vicente Corraliza Sánchez			LABOR	92	28-900 Concejo
5	79	Amparo Gómez Sáenz			LABOR	115	Orellana de la Sierra Huerta
5	78	Angel Sánchez Rodríguez			LABOR	66	06-015 Iglesia
5	77	Jose Manuel Corraliza Sánchez			LABOR	168	06-044 Real
5	76	Jose Manuel Corraliza Sánchez			LABOR	266	Orellana de la Sierra Real
5	75	Vicente Corraliza Sánchez			LABOR	75	Orellana de la Sierra Concejo
5	74	Juan Pedro Díaz Díaz			LABOR	91	Orellana de la Sierra Viloveza
5	73	José Corraliza Díaz			PASTOS	60	28-900 Humera
5	72	Vicenta Sánchez Díaz y uno más			LABOR	66	28-058 Real
5	71	Isabel García González			LABOR	56	Orellana de la Sierra Sagrada Familia
5	70	Celestino Arcos Almodóvar			LABOR	35	09-900 Ramón y Cajal
5	69	Miguel Moreno Luengo			LABOR	10	06-044 Travesía Ladera
5	24	Domingo Díaz Gil			PASTOS	42	Orellana de la Sierra Iglesia
5	23-b	Manuel Naharro Cano			PASTOS	212	Orellana de la Sierra Ladera
5	23-a	Manuel Naharro Cano			LABOR	2096	06-044 Ladera
5	22	Amalia Risco Risco			LABOR	340	06-044 Travesía Iglesia 06-097

TERMINO MUNICIPAL DE ORELLANA DE LA SIERRA

POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR.	M. CERR.	CULTIVO	M2 EXPROP.	DIRECCION
5	21	Simeón Risco	LABOR		LABOR	315	Huerta Orellana de la Sierra
5	20	Juan ME Sánchez Sánchez	LABOR		LABOR	300	Orellana de la Sierra
5	19	Francisco Trenado Juliano	PASTOS		PASTOS	275	Cristo
5	18	Antonio y Manuel Rodríguez Molino	PASTOS		PASTOS	220	Orellana de la Sierra Buenavista
5	17	Gabriel Gil Risco	LABOR		LABOR	375	21-900 Córdoba
5	16	Gabriel Gil Risco	LABOR		LABOR	250	28-900 Córdoba
5	206	Fulgencio y José López Collado	PASTOS		PASTOS	1908	28-900 Hospital
5	205-a	Vicente Risco Calderón	LABOR		LABOR	405	06-097 S. María Reina
5	207	Miguel Moreno Luengo	LABOR		LABOR	200	28-800 Travesía Labera
5	219	Manuel y Francisco Sánchez Risco	LABOR		LABOR	2318	Orellana de la Sierra Romero Cuenda
5	220	Valentina Sánchez Carralza	LABOR		LABOR	650	Orellana de la Sierra Reel
5	221-a	Vicente Carralza Sánchez	LABOR		LABOR	100	Orellana de la Sierra
5	221-b	Vicente Carralza Sánchez	PASTOS		PASTOS	200	Concejo Orellana de la Sierra
5	226	Petra Sánchez Risco	LABOR		LABOR	60	Orellana de la Sierra Hdad. Donantes
5	227	Juana Gómez Carralza	LABOR		LABOR	3510	28-900 Huertas
5	228-a	Juana Gómez Carralza	LABOR		LABOR	1942	28-900 Huertas
5	228-b	Juana Gómez Carralza	PASTOS		PASTOS	437	28-900 Huertas
5	229	Crispina Sánchez Tamayo	PASTOS		PASTOS	516	28-900 Alovera
5	230	José Díaz Gil	PASTOS		PASTOS	1208	28-900 Iglesia
5	231	Antonio Rodríguez Sánchez	PASTOS		PASTOS	1565	Orellana de la Sierra Las Palmeras
5	232	Francisco Díaz Risco	LABOR		LABOR	1700	07-040 Porras
5	233	Florencio Carralza Sánchez	PASTOS		PASTOS	2761	07-040 Parque
5	234	Florencio Carralza Sánchez	VÍÑAS		VÍÑAS	475	28-065 Parque

TERMINO MUNICIPAL DE ORELLANA DE LA SIERRA

POL.G.	PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	M. CERR.	CULTIVO	M2 EXPROP	DIRECCION
5	240	Maximiana Corraliza Sánchez			VIÑAS	35	28-065 El Clavo Orellana de la Sierra
5	239	Fabián Corraliza Díaz			LABOR	280	J. Martínez Seco 28-900
5	238	Manuel Gallardo Sanz			VIÑAS	242	Corredera 06-097
5	237	José Tello Risco			VIÑAS	245	Nueva Orellana de la Sierra
5	236	Simeón Risco Risco			VIÑAS	336	Huerta Orellana de la Sierra
5	235	Josefa Sánchez Jalano			LABOR	448	Puebla Sanabaria 28-900
4	330	Josefa Sánchez Jalano			LABOR	1020	Puebla Sanabaria 28-900
4	9004	Ayto. Orellana de la Sierra			IMPRODUCTIVO	700	
4	319-a	Victoria Sánchez Sánchez			LABOR	190	Orellana de la Sierra Lazcano 28-900
4	320	Cándida Sánchez Rodríguez			LABOR	260	Riája 47-900
4	321-b	Juan Risco González			VIÑAS	240	Nueva Orellana de la Sierra
4	322	Francisco Gómez Corraliza y dos más			LABOR	240	Aria 28-900
4	323	Félix Sánchez Risco			LABOR	270	Reguera Tomater 28-900
4	324	Petra Calzado Gil			LABOR	260	Ladera 06-097
4	325	Jose Manuel Corraliza Sánchez			LABOR	368	Red Orellana de la Sierra
4	326	ME Eugenia Risco Corraliza	ALAMBRADA	20	VIÑAS	72	Red Orellana de la Sierra
4	329-a	José Corraliza Rodríguez			PASTOS	1650	Ferrovianos 28-900
4	329-b	José Corraliza Rodríguez			PASTOS	570	Ferrovianos 28-900
4	328	Catalina Gómez Díaz			PASTOS	500	Fuente Capona 28-900
4	99-a	Jose ME Corraliza Sánchez	PIEDRA	292	LABOR	9136	Huertas Orellana de la Sierra
4	55	Manuela y Francisco Corraliza Corraliza	ALAMBRADA	165	PASTOS	1270	Huerta Orellana de la Sierra
4	9003	Ayto. Orellana de la Sierra			IMPRODUCTIVO	225	Orellana de la Sierra

TERMINO MUNICIPAL DE ORELLANA DE LA SIERRA

POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	TPO CERR	ML CERR.	CULTIVO	MZ EXPROP	DIRECCION
4	57	Inocencia Corraliza Sánchez	ALAMBRA	140	PASTOS	825	Los Maestros 06-083
3	9001	Aylo. Orellana de la Sierra			IMPRODUCTIVO	210	Orellana de la Sierra
3	131-a	Juana Corraliza Calderón y dos más			LABOR	605	San Jenaro 28-900
3	132-a	Gabriel Cabezas Risco			LABOR	210	Huerta Orellana de la Sierra
3	130-b	Antonio Corraliza Cabrera	ALAMBRA CUADRA	313 1	LABOR	5294	A. Planas Frau 07-040
3	136	Nieves Sánchez Corraliza			LABOR	648	Real 06-015
3	137	Paulina Gómez Corraliza			LABOR	750	Huertas 28-900
3	138	Peiro Corraliza Sánchez			LABOR	210	Iglesia Orellana de la Sierra
3	139	Juana Gómez Corraliza			LABOR	160	Huertas 28-900
3	140	Rosario Miranda Gómez			LABOR	35	Real 06-044
3	9004	Aylo. Orellana de la Sierra			IMPRODUCTIVO	192	Orellana de la Sierra
3	67-a	Antonio Gómez Díaz	PEDRA	80	LABOR	540	Huerc Orellana de la Sierra
4	53	Cirilo Calderón González			LABOR	150	Priorato 28-900
4	30	Juan José e Isabel Gómez Rodríguez			ENCINAR	50	Grd. Franco Orellana de la Sierra
4	26	Elías Calderón González			LABOR	10	Tovar Orellana de la Sierra
4	25	Francisco Corraliza Sánchez	PEDRA	153	LABOR	1620	Real Orellana de la Sierra
4	24	Josefa Miranda Gómez			LABOR	472	Nueva 06-044
4	12	Tomás Tello Corraliza			LABOR	713	Los Maestros 06-083
4	11	Rosario Sánchez Tello			LABOR	513	Olivar 06-044
4	10	Vicente Corraliza Sánchez			LABOR	117	Concejo Orellana de la Sierra
4	9	Juan Pedro Díaz Llerena			LABOR	38	Iglesia Orellana de la Sierra
3	128	MÉ Eugenio Risco Corraliza			LABOR	10	Real Orellana de la Sierra
3	127	Juana Risco Miranda			LABOR	10	Tejar Orellana de la Sierra

TERMINO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA

POLIG. PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	M. CER.	CULTIVO	M2 EXPROP	DIRECCION
	Antonia Sánchez Gómez	ALAMBRADA	180	ENCINAR	9310	Huerta Ortolana de la Sierra
	Antonia Sánchez Gómez			VIÑA	90	Huerta Ortolana de la Sierra
	Camino público			IMPRODUCTIVO	280	
	Carlos Angulo Ortiz de la Torre	ALAMBRADA	2215	LABOR, PASTOS ENCINAR	34830	
	Jacinto Arroyo Arroyo	ALAMBRADA	150	EUCALIPTOS	1420	Nueva 17 Navavillar de Pela
	ICONA	ALAMBRADA	110	EUCALIPTOS PINAR	2925	
	Julián Rodríguez Murillo	ALAMBRADA PEDRA PILON AGUA	720 81	PASTOS	4545	López de Ayda 35 Navavillar de Pela
	Aurelio Sánchez Corraliza			OLIVAR	2255	Contarrana Navavillar de Pela
	Sebastián Arroyo Arroyo			OLIVAR	2544	Ramón y Cajal 25 Navavillar de Pela
	Manuelo Boviano Asensio			PASTOS	220	Antonio Hernández Gil Navavillar de Pela
	Antonio Gimeno Sierra			OLIVAR	305	Contarrana Navavillar de Pela
	Nicolás Barreiro Moñino			OLIVAR	1000	Arias Montano 17 Navavillar de Pela
	Angel "El Garfítilo"			OLIVAR	475	Divino Morales Navavillar de Pela
	Esteban "El Maestro"			OLIVAR	153	Avda. Constitución Navavillar de Pela
	Antonio Fernández Arroyo			OLIVAR	218	Viviendas Sociales Navavillar de Pela
	Antonio Parralejo Cano			OLIVAR	400	Avda. Constitución 98 Navavillar de Pela
	Evaristo Gómez Paniagua			OLIVAR	840	Francisco Pizarro Navavillar de Pela
	Antonio Parralejo Cano			OLIVAR	352	Avda. Constitución Navavillar de Pela
	Juan Moreno Corvillo			OLIVAR	360	Arroyo Tercero 41 Navavillar de Pela
	Elías Moreno Corvillo			OLIVAR	330	Martín López Navavillar de Pela
	Pedro Moreno Moreno			OLIVAR	330	José Arroyo 24 Navavillar de Pela
	Angel Cano Serrano			OLIVAR	322	Nueva Navavillar de Pela

TERMINO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA

POUG. PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	ML CER.	CULTIVO	M2 EXPROP	DIRECCION
	Elias Moreno Corvillo			OLIVAR	322	Martin López
	Antonio Parrajejo Cano			OLIVAR	1080	Navavillar de Pela Avda. Constitución Navavillar de Pela
	Francisco Moñino			OLIVAR	234	
	Gabrie Parrajejo Cano			OLIVAR	435	Pueblo de Obando Francisco Pizarro 17 Navavillar de Pela
	Sebastián Habaigo			OLIVAR	210	
	Bartolomé Fernández Gómez			OLIVAR	231	Navavillar de Pela Divino Morales 58
	Andrés Ruiz Masa			OLIVAR	105	Navavillar de Pela Ramón y Cajal 21
	Isidoro Millán			OLIVAR	133	Navavillar de Pela
	Francisca Moreno Cano			OLIVAR	102	
	Fernando Fernández Masa			OLIVAR	55	Valentín Cuesta 28 Navavillar de Pela
	Juan Arias Juan			VIÑAS	60	Habigo Cabanillas Navavillar de Pela
	Francisca Blanco Ramos			PASTOS	66	Orellana
	Maria Cano Aragoneses			LABOR	147	Navavillar de Pela Arias Montano
	Fructuoso Gómez Paniagua			LABOR	60	Navavillar de Pela Espronceda
	Josefa Cabanillas Aragoneses			FRUTALES OLIVAR	58	Navavillar de Pela
	Pedro Arroyo			HIGUERAS	258	Iglesia
	Maria Corvico			OLIVAR	144	Navavillar de Pela López de Ayala
	José Sánchez Parrajejo			LABOR	132	Navavillar de Pela Avda. Constitución
	Angel Masa Pastor			LABOR	144	Navavillar de Pela Cid Campeador
	Sebastián Masa Pastor			LABOR	130	Navavillar de Pela Fuente 69
	Sebastián Bazquez Entronaos			LABOR	95	Navavillar de Pela Vista Alegre
	Maria Bizquez			LABOR	40	Navavillar de Pela
	Antonia Lejestma Rodriguez			LABOR	150	Nueva 65

TERMINO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA

POUG. PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	ML CER	CULTIVO	M2 EXPROP	DIRECCION
	Diego Arroyo Pastor			VINAS	385	Navalvillar de Pela
	Diego Masa Arroyo			LABOR	240	Contarranas 14 Navalvillar de Pela
	José Cano Pastor			LABOR	877	Pedro Morfina Navalvillar de Pela
	Alejo Babiano			LABOR	125	Nueva Navalvillar de Pela
	Francisco Fernández Moreno			LABOR	918	San Antón Navalvillar de Pela
	Ramón Rodríguez Cano			LABOR	96	Nueva Navalvillar de Pela
	Miguel Masa Moreno			LABOR	70	Divino Morales 28 Navalvillar de Pela
	José Arroyo Díez			LABOR	320	Hospital Navalvillar de Pela
	Aylo, Navalvillar de Pela			LABOR	52	José Arroyo 13 Navalvillar de Pela
	Sebastián Arroyo Morfina			LABOR	245	Avda. Constitución Navalvillar de Pela
	José Antonio Sánchez Sánchez			LABOR	45	Nueva 91 Navalvillar de Pela
	Coyetano Carrasco Granjo			LABOR	35	Acasuchal 4 Navalvillar de Pela
	Francisco Ojeda Calderón			LABOR	32	Bar "Los Candiles" Navalvillar de Pela
	Coyetano Carrasco Granjo			LABOR	32	Valentín Cuesta Navalvillar de Pela
	Antonio Ledesma Rodríguez			LABOR	96	Bar "Los Candiles" Navalvillar de Pela
	Desconocido			LABOR	80	Nueva 65 Navalvillar de Pela
	Antonio Méndez			LABOR	28	Valentín Cuesta Navalvillar de Pela
	Antonio Rodríguez Beato			LABOR	44	Hospital 83 Navalvillar de Pela
	Eufimio Gallardo			LABOR	35	Madrid
	Pablo Cañada			LABOR	32	Larga Navalvillar de Pela
	Pedro Muñoz Babiano			LABOR	32	
	Manuel Moreno Cano			LABOR	81	Fidei Rubio 21 Navalvillar de Pela

TERMINO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA						
POLIG. PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	M. CER.	CULTIVO	M2 EXPROP	DIRECCION
	Sebastián Rodríguez Recio			LABOR	36	Bravo Murillo 13
	Francisco Cañada Ruiz			LABOR	36	Navalvillar de Pela
	Santiago Carmona Buendía			LABOR	21	Marín López 24
	Domingo Asensio Beato			LABOR	36	Navalvillar de Pela
	Angel Cruz Fernández			LABOR	24	Divino Morales 80
	Martín Fernández Ramiro			LABOR	24	Navalvillar de Pela
	Julián Rodríguez Arroyo			LABOR	32	Donoso Cortés
	Pedro Cruz Rolán			LABOR	60	Navalvillar de Pela
	Desconocido			LABOR	24	Logrosán 26
	José Elías			LABOR	96	Navalvillar de Pela
	Sebastián Ruiz			LABOR	60	Navalvillar de Pela
	Sebastián Fernández Cano			LABOR	21	Plaza España
	Domingo Fernández			LABOR	104	Navalvillar de Pela
	Antonio Díaz			LABOR	24	Reyes Huertas 10
	José Regalado Cañada			LABOR	20	Navalvillar de Pela
	Desconocido			LABOR	24	Menéndez Valdés
	Eugenio Díaz Blanco			LABOR	48	Navalvillar de Pela
	Román Fernández Masa			LABOR	32	Madrid
	Juan Vargas Cañada			LABOR	64	Contrarrana
	Bartolomé Bartolera			LABOR	40	Navalvillar de Pela
	Mónico Cruz			LABOR	28	Navalvillar de Pela
	Juan Arias Juan			LABOR	24	Muñoz Torrero
	Desconocido			LABOR	32	Navalvillar de Pela

TERMINO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA

POLIG. PARC. PROPIETARIO	TIPO CERR	ML CER.	CULTIVO	M2 EXPROP	DIRECCION
			LABOR	80	Moilino
Josefa Cano Babiano					Navalvillar de Pela
Antonio Fernández Alberto			LABOR	36	Avda. Constitución
Juan Gómez			LABOR	16	Navalvillar de Pela
Manuel Fernández Abelán			LABOR	20	Nueva
Antonio Gómez			LABOR	20	Navalvillar de Pela
Sebastián Fernández Alberto			LABOR	80	Agustín Muñoz
Pedro Antonio Asensio Cano			LABOR	32	Navalvillar de Pela
Ana Moreno Parralajo			LABOR	36	Valentín Cuesta
Germán Moreno Aragoneses			LABOR	36	Navalvillar de Pela
Juan Antonio Moreno Gómez			LABOR	32	Colón
José Carmona			LABOR	32	Navalvillar de Pela
Desconocido			LABOR	72	Canicarranas
Manuel Fernández Abelán			LABOR	35	Navalvillar de Pela
Salvador Arroyo Arroyo			LABOR	35	Valentín Cuesta
Fernando Romero Guerrero			LABOR	90	Navalvillar de Pela
José Muñoz Arroyo			LABOR	54	Navalvillar de Pela
Miguel Murillo Cano			LABOR	56	Carretera a N-430
Fernando Moreno Fernández			LABOR	35	Navalvillar de Pela
Manuel Cañada Cano	ALAMBRADA	22	LABOR	35	Nueva
Gregorio Buendía Gómez	PORTERA				Navalvillar de Pela
Antonio Masc Murillo	ALAMBRADA	25	LABOR	35	Aricas Montano 4
Bartolomé Cano Cañada	PORTERA				Navalvillar de Pela
					López de Ayala
					Navalvillar de Pela
					Cano Arroyo
					Navalvillar de Pela
					Fábrica
					Navalvillar de Pela
					Navalvillar de Pela
					Moreno Nieto
					Navalvillar de Pela
					Pedro Moñino
					Navalvillar de Pela
					Ramón Y Cajal
					Navalvillar de Pela
					Zurbarán
					Navalvillar de Pela
					Valentín Cuesta
					Navalvillar de Pela

TERMINO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELO						
POLIG. PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	M. CER.	CULTIVO	MZ EXPROP	DIRECCION
	Desconocido			LABOR	120	
	Desconocido			LABOR	143	
	José Serrano Cañada			LABOR	117	Memendez Valdez Navavillar de Pelo
	Cosimiro Puñob Domingo			LABOR	234	Avda. Constitución Navavillar de Pelo
	Alejandro Cañada Gómez	ALAMBRADA	40	LABOR	260	Santa Catalina Navavillar de Pelo
	Antonio Cañada Martínez			LABOR	340	Fabrica Navavillar de Pelo
	Manuel Ledesma Rodríguez			LABOR	460	Hidalgo Cabanillas Navavillar de Pelo
	Eugenio Díaz			LABOR	440	Colón Navavillar de Pelo
	Desconocido			LABOR	840	
	Francisco Moreno Moreno			LABOR	562	Iglesias Navavillar de Pelo
	Julión Rodríguez Cruz "Hotel El Imprevisto"	5 FAROLAS MARQUESINA DE BANDERAS PEDRA	5	IMPRODUCTIVO	1110	Carretera Nacional Navavillar de Pelo
	Antonio Sánchez Gómez		53	ENCINAR	3080	Huerta Orleana de la Sierra
	Carlos Angulo Ortiz de la Torre	ALAMBRADA	898	ENCINAR	9243	
	Carlos Angulo Ortiz de la Torre	ALAMBRADA	815	ENCINAR	5925	
	ICONA			EUCALIPTOS	2932	
	Aurelio Sánchez Carralizo			LABOR	1350	Contarranos Navavillar de Pelo
	Mónico Cruz Rodríguez			PASTOS	360	Bravo Murillo Navavillar de Pelo
	M ^e Carmen Alba	ALAMBRADA	810	ALMENDROS	5765	Nueva Navavillar de Pelo
	Sebastián Arroyo Arroyo			ALMENDROS	1050	Ramón y Cajal 25 Navavillar de Pelo
	Juan Antonio Masa Parralejo			OLIVAR	1290	Ramón y Cajal Navavillar de Pelo
	Mónico Cruz Rodríguez			OLIVAR	200	Bravo Murillo Navavillar de Pelo
	Sebastián Arroyo Arroyo	ALAMBRADA	55	OLIVAR	300	Ramón y Cajal Navavillar de Pelo
	Antonio Jimeno Sierra			OLIVAR	300	Contarranos

TERMINO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA

POJG. PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	M. CER.	CULTIVO	M2 EXPROP	DIRECCION
	Aylo. Navalvillar de Pela			IMPRODUCTIVO	180	Navalvillar de Pela Avda. Constitución
	José Corbillo	PIEDRA	10	PASTOS	105	Navalvillar de Pela Cantarrana
	Agustín Carmona Azon			OLIVAR	104	Navalvillar de Pela Eduardo Marín Herrero
	Benito Carmona Buendía			OLIVAR	104	Navalvillar de Pela José Arroyo
	Juana Caina			OLIVAR	1275	Navalvillar de Pela Fabrica
	Aylo. Navalvillar de Pela			IMPRODUCTIVO	70	Navalvillar de Pela Avda. Constitución
	Francisca Fernández Cano			OLIVAR	225	Navalvillar de Pela
	José Moreno			OLIVAR	120	Palma de Mallorca Ramón y Cajal
	Manuel Ledesma Rodríguez			OLIVAR	171	Navalvillar de Pela Héctor Cabanillas
	Juan Asensio Durán			OLIVAR	171	Navalvillar de Pela Federico García Lorca
	Miguel Parralaje Cañada			OLIVAR	20	Navalvillar de Pela Martín Herrero
	José Arroyo Díaz			OLIVAR	170	Navalvillar de Pela José Arroyo
	Benigno Cruz Araguneses			LABOR	345	Navalvillar de Pela López de Ayala
	Antonio Masa Roldán			LABOR	88	Navalvillar de Pela Espronceda
	Josefa Cano Babiano			LABOR	120	Navalvillar de Pela Molina
	"Machangos"			LABOR	210	Navalvillar de Pela
	Antonio Masa Roldán			LABOR	120	Mérida Esproceda
	Pedro Masa Parralaje			LABOR	33	Navalvillar de Pela Vasco Nuñez
	Frauentina Masa Díaz			LABOR	56	Navalvillar de Pela Vasco Nuñez
	Rosa Masa Díaz			LABOR	64	Navalvillar de Pela Martín López
	Petra Masa Díaz			LABOR	168	Navalvillar de Pela Bravo Murillo
	Nicolás Arroyo			LABOR	153	Navalvillar de Pela Ortelana
						Navalvillar de Pela

TERMINO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA

POLIG. PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERR	M. CER.	CULTIVO	MZ. EXPROP.	DIRECCION
	Isabe Cano Moñino			LABOR	168	Moreno Nogales
	José Sánchez Parralejo	ALAMBRADA	230	LABOR	950	Navalvillar de Pela Avda. Constitución
	Fidel Moreno Masa			LABOR	196	Navalvillar de Pela Francisco Pizarro
	Juan Parralejo Cano			LABOR	192	Navalvillar de Pela Federico García Lorca
	Sebastián Cano Arroyo			LABOR	183	Navalvillar de Pela Colón
	Juana Tercero Fernández			LABOR	147	Navalvillar de Pela Nueva
	Andrés Ramos			LABOR	75	Navalvillar de Pela Navalvillar de Pela
	Francisco Sánchez			LABOR	70	Navalvillar de Pela Fuente
	Juan Martín Sánchez			LABOR	70	Navalvillar de Pela Orellana
	Juan Pedro Jaquez Masa			LABOR	60	Navalvillar de Pela Cantarranas
	Pedro Blázquez	ALAMBRADA	23	LABOR	60	Navalvillar de Pela Navalvillar de Pela
	Fidel Moreno Masa			LABOR	216	Navalvillar de Pela Francisco Pizarro
	Catalina Romero Hidalgo			LABOR	39	Navalvillar de Pela Muñoz Torero
	Francisca Buendía Cañada			LABOR	39	Navalvillar de Pela Navalvillar de Pela
	Juan Antonio Moreno Gómez			LABOR	39	Navalvillar de Pela Valentín Cuesta
	Antonio Cruz Tercero			LABOR	56	Navalvillar de Pela Nueva
	Francisco Hidalgo Ruiz			LABOR	116	Navalvillar de Pela Martín López
	José Arroyo Arroyo			LABOR	105	Navalvillar de Pela Bravo Murillo 24
	Pedro Moñino Bermejo			LABOR	250	Navalvillar de Pela Iglesia
	Julián Masa			LABOR	72	Navalvillar de Pela Valentín Cuesta
	José Muñoz Arroyo			LABOR	78	Navalvillar de Pela Cano Arroyo
	Juan Pedro Gómez Pastor			LABOR	40	Navalvillar de Pela Antonio Llerena
	Juan Antonio Moreno Gómez			LABOR	40	Navalvillar de Pela Valentín Cuesta

TERMINO MUNICIPAL DE NAVALVILLAR DE PELA

POLIG. PARC. PROPIETARIO	TIPO CERR	ML CER.	CULTIVO	M2 EXPROP	DIRECCION
			LABOR	35	Navalvillar de Pela Largo
Anselmo Rodríguez Blanco			LABOR	175	Navalvillar de Pela Fuente
Sebastián Masa Pastor			IMPRODUCTIVO	35	Navalvillar de Pela Avda. Constitución
Ayto. Navalvillar de Pela			LABOR	129	Navalvillar de Pela Muñoz Torrero
Catalina Romero Hidalgo			LABOR	48	Navalvillar de Pela Pedro Moñino
Eusebio Cano Parralejo			IMPRODUCTIVO	800	Navalvillar de Pela Avda. Constitución
Ayto. Navalvillar de Pela			LABOR	278	Navalvillar de Pela Espronceda
Juan Fco. Cañada Cano			LABOR	54	Navalvillar de Pela López de Ayala
Salvador Cruz Cruz			LABOR	58	Navalvillar de Pela Bravo Murillo
Román Cano Aragoneses			LABOR	46	Navalvillar de Pela Juan Jiménez
Antonio Cañada Cañada			LABOR	40	Navalvillar de Pela Arias Montano
Francisco Cañada Juan			IMPRODUCTIVO	294	Navalvillar de Pela Carretera a N-430
Juan Manuel Barros Luengo "Mésón Peleño"					Navalvillar de Pela

ORDEN de 14 de junio de 1993, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Ensanche y mejora de la carretera BA-613, de Vca. de los Barros a Hornachos. Tramo: Vca. de los Barros-Hornachos».

Para la ejecución de la obra: «Ensanche y Mejora de la Ctra. BA-613, de Vca. de los Barros a Hornachos. Tramo: Vca. de los Barros-Hornachos», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 10 de mayo de 1993, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse prefe-

rente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrán examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 14 de junio de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS A BORMACEDOS

TERMINO MUNICIPAL DE VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	C E R R A M I E N T O			T E R R E N O		
			Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
11	19	Francisco Jiménez García Avd. de la Constitución, 42 Vca. de los Barros				Viña		70
11	20	Isabel Sánchez Vicente C/ Marqués de Valdegama, 63 Vca. de los Barros				Viña		211
11	22	María Macarro Peña Vca. de los Barros				Viña		285
11	23	Angel Pérez Domínguez C/ Daoiz y Velarde Vca. de los Barros				Viña		255
11	40	Esperanza Vázquez Millán C/ Fernando Ceballos, 1 Vca. de los Barros	Alambrada	560		Viña Olivar		1.393
12	32	Eduardo Carrillo Valdeón C/ Sevilla, 68 Vca. de los Barros				Viña		534
12	33	Casimira Sánchez Gallardo Vca. de los Barros				Viña		480
12	34	Lorenzo Corral Flores C/ Juan Diez, 5 Vca. de los Barros				Viña		927
12	37	Flor Bugarrín Carrillo C/ Carmen Vca. de los Barros				Viña		200
12	66	Rodrigo Guerrero Haba C/ Carrillo Arenas, 24 Vca. de los Barros				Viña		740
12	67	Juana Santos Guerrero Vca. de los Barros				Viña		320
12	68	Francisca Blanco Felipe C/ Larga, 5 Vca. de los Barros				Viña		2.206
12	84	Isabel García Moreno C/ Carmen, 37 Vca. de los Barros				Viña Olivar		518
11	62	C.O.P.U.M.A. C/ Enrique Díez Canedo, s/n Mérida	Alambrada	140		Viña Olivar		600
11	41	Fernando García Alvarez C/ Monsalud, 14 Almendralejo	Alambrana	45		Viña		240
12	100	Alonso Merín Cuello Plaza Pío XII Vca. de los Barros				Labor		530

EXPROPIACIONES CARRETERA RA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A BERRAZCEROS

TERMINO MUNICIPAL DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	C F R R A M I E N T O				T E R R E N O	
			Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
12	135	Ramón Salas Carrasco C/ Zurbarán, 29				Viña Olivar	1.582	
12	136	Vca. de los Barros Manuel Bermejo Durán C/ Larga, 16				Viña Olivar	180	
12	137	Vca. de los Barros Eduardo Carrillo Caldeón C/ Sevilla, 68				Viña Olivar	760	
12	138	Vca. de los Barros Emilio Arroyo Castro C/ Alzada nº 42				Viña Olivar	890	
12	139	Vca. de los Barros Emilio Arroyo Castro C/ Alzada nº 42				Viña Olivar	550	
12	140	Vca. de los Barros Andrés Cacho Cárdenas C/ Santa Eulalia, 25				Viña Olivar	99	
12	172	Vca. de los Barros Andrés Cacho Cárdenas C/ Santa Eulalia, 25				Viña Olivar	74	
12	141	Vca. de los Barros R. Campomayor Tous-Monsálvez C/ Zurbarán, 1				Olivar	369	
11	75	Vca. de los Barros Jose Mª Montero Blázquez C/ Daoiz y Velarde, 23				Viña Olivar	190	
11	68	Vca. de los Barros Emilio Arroyo Castro C/ Alzada, 42				Viña Olivar	290	
11	67	Vca. de los Barros R. Campomayor Tous-Monsálvez C/ Zurbarán, 1				Olivar	320	
11	66	Vca. de los Barros Coronado Miranete González Plaza de Extremadura, 9				Viña	30	
11	65	Vca. de los Barros Carmen Cardinales García C/ Reyes Católicos, 50				Viña	150	
11	64	Vca. de los Barros Juana López Moreno Vca. de los Barros				Viña	99	
12	142	Vca. de los Barros Coronado Miranete González Plaza de Extremadura, 9				Viña Olivar	489	
12	143	Vca. de los Barros Pedro Fernández Pérez C/ Agustina de Aragón, 6 (Badajoz)				Viña Olivar	342	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A BORGACEROS

TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO

		CERRAMIENTO				TERRENO		
Polígono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
48	97	Francisco Salamanca Moreno Ribera del Fresno				Viña	260	
48	95	Antonio Guerrero Arcos Ribera del Fresno				Viña	80	
48	94	Manuel González Castillo C/ Cisneros, 8 Vca. de los Barros				Viña Olivar	210	
48	93	Ricardo Díaz Cacho Ribera del Fresno				Labor	360	
43	67	Manuel Gaspar Moreno Ribera del Fresno				Viña	462	
43	38	Diego Romero Gaspar C/ Lorenzana, nº 31 Vca. de los Barros				Viña	599	
43	68	Pedro González Claro Ribera del Fresno				Viña	400	
43	69	Manuel González Castillo C/ Cisneros, 8 Vca. de los Barros				Viña	1.606	
43	70	María González Castillo Ribera del Fresno				Viña	920	
43	71	Antonio Blanco Gutiérrez Ribera del Fresno				Viña	520	
43	72	Manuel Sánchez García García C/ 17 de Julio, 32 Vca. de los Barros				Labor	560	
43	73	Manuel García García Tercero C/ Llerena, 8 Vca. de los Barros				Viña	950	
43	75	Manuel Ramos Hernández C/ Beata Joaquina, 7 Vca. de los Barros				Labor	714	
43	76	Teresa García Caurillo C/ Ancha de Castelar, 22 Alicante				Labor	808	
48	92	Luis M. Tortonda Caurillo C/ Cruz, 18 Vca. de los Barros				Viña	260	
48	91	Guadalupe Rama Rama Ribera del Fresno				Viña	40	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A BORBACENOS

TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	C E R R A M I E N T O			T E R R E N O		
			Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
48	82	Gudalupe Rama Rama Ribera del fresno				Viña	380	
48	81	Manuel Sánchez García García C/ 17 de Julio, 32				Labor	400	
48	80	Vca. de los Barros Pedro García García C/ Carvajales, 32				Viña	280	
48	79	Vca. de los Barros Manuel Ramos Hernández C/ Beata Joaquina, 7				Viña Olivar	180	
48	78	Vca. de los Barros Teresa García Carrillo C/ Ancha de Castelar, 22				Labor	109	
48	77	Alicante Antonio Borrego Flores Vca. de los Barros				Labor	603	
48	76	Desconocido				Viña	291	
48	75	Angel Rama Llanos C/ Calvario, 11				Viña	125	
48	74	Vca. de los Barros Francisco García Soto C/ Guadiana, 14				Viña	115	
48	73	Vca. de los Barros Fernando Ramos Gragera C/ Zaragoza, 19				Labor	221	
48	72	Vca. de los Barros Francisco Jiménez García C/ Alvaro, 30				Viña	235	
48	71	Vca. de los Barros Dolores Suárez Morán C/ Luis Chavizo, 36				Viña	192	
48	159	Ribera del Fresno Federico Machuca Calderón C/ Cruz, 35				Viña	264	
48	69	Vca. de los Barros Dolores Ledesma Álvarez C/ La Cerca, 14				Viña	348	
48	68	Ribera del Fresno Juan Manzano Guerrero C/ Hoyo, 50				Viña	154	
48	67	Ribera del Fresno Narcisca Manzano Guerrero Avd. Extremadura, 42 Ribera del Fresno				Viña	130	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARRIOS A BERRAZCROS

TERRINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESCO

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO				TERRENO	
			Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
48	66	Francisca Puentes Ramiro Avd. de la Constitución, 42				Viña	224	
48	65	Juan A. Blanco Gutiérrez C/ General Mola, 23				Viña	301	
48	64	Vca. de los Barros Manuel García Rodríguez C/ Calvo Sotelo, 23				Viña	227	
43	77	Vca. de los Barros Francisco Burguillos Mancera Ribera del Fresno				Labor	247	
43	78	Antonio Sánchez Pérez C/ 1 de Julio, 57				Viña	285	
43	36	Vca. de los Barros Ma del Carmen Cortés Vicente C/ Carmen, 26				Labor	46	
43	35	Vca. de los Barros Antonio Blanco Gutierrez C/ Calvario, 17				Labor	225	
43	81	Vca. de los Barros José Claro Medina Ribera del Fresno				Labor	173	
43	33	Felipe Raso Gragera C/ Zaragoza, 19				Labor	148	
43	32	Vca. de los Barros Valvanera Suárez Morán C/ San Juan Macías, 5				Labor	391	
43	31	Ribera del Fresno José González Gaspar Ribera del Fresno				Viña	90	
43	30	Manuel Torres Delgado C/ Fresno, 25				Viña	78	
43	29	Vca. de los Barros Juan Cadenas Rodríguez C/ Sanjurjo, 45				Viña	77	
43	82	Vca. de los Barros Maria Sánchez Garcia C/ Ballón, 21				Viña	99	
43	112	Vca. de los Barros Maria Sánchez Garcia C/ Ballón, 21				Viña Olivar	148	
43	83	Vca. de los Barros Dolores Suárez Morán C/ Luis Chamizo, 36 Ribera del Fresno				Viña	319	

EXPROPIACIONES CARRETERA RA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS A BARRACOS

TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESCO

TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESCO		CFRRA MIENTO			TERRENO			
oligono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
43	24	Manuel Carrillo Castro C/ Sagasta, 41				Viña	430	
43	84	Vca. de los Barros Juan A. Blanco Gutiérrez C/ General Mola, 23				Viña	1.310	
43	85	Vca. de los Barros Dionisio Exojo Sánchez C/ San Blas, 1				Viña	533	
43	86	Ribera del Fresno Hros. Isidro Exojo Sánchez C/ San Blas, 1				Viña	370	
43	87	Ribera del Fresno Maria Peña Carrillo Vca. de los Barros				Viña	330	
43	118	Juan Moreno González C/ Hernán Cortés, 21				Viña	1.075	
43	110	Vca. de los Barros Juan Ignacio Fdez. Blázquez Ribera del Fresno				Viña	130	
43	19	José Gómez Godoy C/ General Franco, 39				Viña	245	
43	89	Ribera del Fresno Manuel Rodríguez Cortes Ribera del Fresno				Labor	150	
43	17	Hros. Jose Mª Viondi Fachón C/ Hoyo, 17				Viña Olivar	202	
43	16	Ribera del Fresno Antonio Rosa Ramírez C/ Sevilla, 30				Viña Olivar	121	
43	15	Vca. de los Barros Juan José Rosa González C/ San Antonio, 5				Viña Olivar	93	
43	14	Ribera del Fresno Juan Saavedra Gómez C/ Hoyo, 62				Viña Olivar	173	
43	13	Ribera del Fresno Manuel Payeta Fuentes Ribera del Fresno				Viña Olivar	292	
43	12	Juan G. Claro Mancera C/ Alzada, 15				Viña Olivar	343	
43	11	Vca. de los Barros Juan Ruiz Merin Vca. de los Barros				Viña Olivar	234	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A BOMBACOS

TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESCO

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	C F R R A M I E N T O			T E R R E N O		
			Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
43	10	Pedro Calderón Peña Vca. de los Barros				Viña Olivar	357	
43	9	José Cuella García Vca. de los Barros				Viña Olivar	312	
48	63	Fabian Barrero Montero C/ Bailen. 24				Viña	315	
48	62	Vca. de los Barros Manuel García Rodríguez C/ Calvo Sotelo. 46				Viña	228	
43	60	Ribera del Fresno Isidro Báez González Ribera del Fresno				Labor	190	
48	59	Valentín Pavón Sánchez C/ Calvo Sotelo. 9				Labor	204	
48	148	Ribera del Fresno C.O.P.U.M.A.					185	
48	58	José A. González Fuentes C/ San José, 12				Olivar	192	
48	57	Ribera del Fresno Piedad Cano Rodríguez Ribera del Fresno				Olivar	408	
48	56	Antonio Rosa Ramírez C/ Sevilla, 30				Viña Olivar	189	
48	55	Vca. de los Barros Juan José Rosa González C/ San Antonio, 5				Viña	199	
48	54	Ribera del Fresno Juan Saavedra Gómez C/ Hoyos, 62				Viña Olivar	237	
48	53	Ribera del Fresno Htos. Manuel Payeta Fuentes C/ Santa María, 15				Viña Olivar	240	
48	52	Ribera del Fresno Juan G. Claro Mancera C/ Alzada, 15				Viña Olivar	240	
48	51	Vca. de los Barros Juan Ruiz Merín Vca. de los Barros				Viña Olivar	116	
48	50	Pedro Calderón Peña Vca. de los Barros				Viña Olivar	25	

EXPROPIACIONES CARRETERA RA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A BORNACEROS

TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
43	49	Desconocido				Viña Olivar	202	
48	48	Maria Luisa Castro Mayo C/ Calvario, 26				Viña Olivar	220	
48	47	Maria Moreno Moreno Ribera del Fresno				Viña	48	
48	46	Manuel Pavón Deseado C/ Diaz Brito, 8				Viña Olivar	175	
46-47	1	Francisco Martínez Pavón C/ Colón, 1				Viña Olivar	123	
46-47	3	Vca. de los Barros Hros. Pedro Vital Martínez C/ Ayuntamiento, 6				Labor	716	
43	8	Manuel Jurán Blanco Ribera del Fresno				Viña Olivar	455	
43	7	Maria Luisa Castro Moya C/ Calvario, 26				Viña Olivar	821	
43	6	Vca. de los Barros Maria Moreno Moreno Ribera del Fresno				Viña Olivar	396	
43	5	Manuel Pavón Deseado C/ Diaz Brito, 8				Labor	110	
43	4	Manuel Ledesma Ráz Avda. Extremadura, 78				Viña	1.840	
43	3	Hros. Matilde Exojo Pérez C/ Hoyo, 4				Labor	1.762	
43	2	Hros. Joaquin Arteaga Sánchez C/ Uno de Mayo, 7				Labor	1.390	
46-47	4	Hros. Joaquin Arteaga Sánchez C/ Uno de Mayo, 7				Labor	890	
46-47	5	Ribera del Fresno Francisco Pavón Risco Ribera del Fresno				Labor	164	
46-47	7	Concepción Álvarez García C/ Hospital, 10				Viña	236	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARBOS A BERRAZCENS

TERRIÑO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO

TERRIÑO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO		CERRAMIENTO				TERRENO		
Poligono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (m)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
46-47	8	José María Saavedra Poyeta C/ Hoyo, 66				Viña	216	
46-47	14	Ribera del Fresno Hros. Vital Martínez C/ Ayuntamiento, 6				Labor	757	
44	88	Ribera del Fresno Elisa Moreno Hernández C/ San José, 20				Olivar	20	
44	89	Ribera del Fresno Hros. Angela Suárez Tavera C/ Santo Cristo, 1				Olivar	168	
44	90	Ribera del Fresno Rosario Suarez Tavera C/ San José, 8				Olivar	156	
44	91	Ribera del Fresno Fernando Moreno Toro C/ Santo Cristo, 1				Olivar	65	
44	92	Ribera del Fresno Pilar Marino Suárez C/ Juan Carlos, 1-7				Olivar	136	
44	93	Ribera del Fresno Daniel Toro Asensio C/ La Independencia, 12				Viña Olivar	45	
44	94	Ribera del Fresno Hros. José M ^o Viondi Pachón C/ Hoyo, 47				Viña Olivar	65	
44	95	Ribera del Fresno Juan Suárez García C/ Cardenal Segura, 17				Viña	117	
44	96	Ribera del Fresno Hros. Francisco Suárez Carvajal C/ Caso, 32				Viña	119	
44	97	Ribera del Fresno Francisco Jimenez Ramiro Avd. de la Constitución, 26				Viña	112	
44	98	Ribera del Fresno Antonio Moro Barroso C/ Melendez Valdés, 34				Labor	11	
44	99	Ribera del Fresno Angeles Sánchez Carvajal C/ Melendez Valdés, 4				Viña	7	
44	121	Ribera del Fresno Antonio Sánchez Carvajal C/ Gral. Mola, 8				Viña	18	
44	100	Ribera del Fresno Hros. Rosa González Ramiro C/ La Cerca, 4 ; Ribera del Fresno				Viña	268	

EXPROPIACIONES CARRETERA RA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A BOMBACENOS

TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO

		C E R R A M I E N T O				T E R R E N O		
Poligono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (m)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
44	101	Sebastián Fuentes González C/ Meléndez Valdés, 21-A				Viña	172	
44	60	Ribera del Fresno Fernando Fuentes González C/ Santo Cristo, 41				Viña	200	
44	102	Ribera del Fresno Catalina González Ramiro C/ Calvario, 17				Viña	48	
44	103	Ribera del Fresno Juan Sánchez Carvajal C/ Cura, 39				Viña	947	
44	122	Ribera del Fresno Francisco Sánchez Carvajal C/ Millán Astray, 7				Viña	1.254	
46-47	15	Ribera del Fresno Narcisca Manzano Guerrero Avd. Extremadura, 42				Labor	43	
46-47	16	Ribera del Fresno Hros. José Manzano Guerrero C/ Hospital, 1				Labor	58	
46-47	18	Ribera del Fresno Hros. Ignacio Vital Martínez C/ Ayuntamiento, 6				Labor	77	
46-47	20	Ribera del Fresno Fernando González Barroso C/ San José, 23				Labor	366	
46-47	116	Ribera del Fresno Juan Suárez García C/ Cardenal Segura, 17				Labor	528	
46-47	37	Ribera del Fresno Juan Sánchez Carvajal C/ Cura, 39				Labor	18	
46-47	38	Ribera del Fresno Gutiérrez Barneto Ribera del Fresno				Pastos	11	
44	1	Antonio Carvajal Orellana Ribera del Fresno				Viña	130	
45	74	Félix Rubio Reyes C/ Iglesia, 7				Viña	288	
45	13	Ribera del Fresno Angel Rosa Jimero C/ Hospital, 52				Labor	596	
45	14	Ribera del Fresno Juan Gragera Vargas-Zúñiga C/ Cruz, 38				Labor	259	

EXPROPIACIONES CARRETERA MA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A ROSMADEOS

TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO

TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO		C I R R A M I E N T O			T E R R E N O			
Poligono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
45	15	Jorge Moreno Campillejo C/ Hospital, 70				Labor	102	
45	16	Ribera del Fresno Manuel Viera Merino C/ Hoyo, 4				Viña	184	
45	17	Ribera del Fresno José Serrano Castilla C/ Hoyo, 34				Labor	118	
45	18	Ribera del Fresno Luis Puntas Arteaga C/ Mercado, 5				Pastos	69	
45	19	Ribera del Fresno Juan Caballero Crespo C/ San José, 11				Labor	20	
45	I	Ribera del Fresno Isidro Vázquez Carvajal C/ Mayo, 42				Labor	152	
45	J	Ribera del Fresno José María Cabo Hernández C/ Hospital, 21				Labor	177	
46-47	E	Ribera del Fresno Gonzalo Ponce Suárez C/ San Francisco, 21				Labor	40	
46-47	F	Ribera del Fresno Angel Rodríguez Puentes C/ Castilla, 28				Labor	44	
46-47	G	Ribera del Fresno Miguel Campillejo Báez C/ Menéndez Valdés, 23				Labor	94	
46-47	H	Ribera del Fresno Hermanos Rodríguez Pizarro Avd. Cuartel s/n				Labor	560	
46-47	K	Ribera del Fresno José López Ortiz Avd. Extremadura, 14				Labor	137	
12	O	Ribera del Fresno Valentin Pachón Sánchez C/ Mayo, 5				Viña	100	
12	M	Ribera del Fresno Ignacio Salguero Pavón Avd. Constitución, 16				Viña	337	
12	I	Ribera del Fresno Antonio Rodríguez Iavero C/ San Francisco, 5				Viña	248	
12	73	Ribera del Fresno Félix Fernández Martínez C/ Ayuntamiento, 1-A				Viña	115	
		Ribera del Fresno						

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORMIACIOS

TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO

PROPIETARIO			CERCA MIENTO				TERRENO	
Poligono	Parcela		Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
12	2	Santino Dominguez Ribera del Fresno				Labo:	180	
12	3	Hros. Miguel Fuentes Aguilar C/ Castillo, 13				Viña	157	
12	4	Ribera del Fresno Antonia Campillejo Cruz Ribera del Fresno				Viña	181	
12	5	Catalina Campillejo Cruz C/ Hospital, 40				Viña	190	
12	6	Ribera del Fresno Manuel Ledesma Báez Avd. Extremadura, 78				Viña	283	
12	7	Ribera del Fresno Manuela Ledesma García C/ Meléndez Valdés, 33				Labor	1.530	
11	101	Ribera del Fresno Serafán Lopez Martínez C/ Colón, 1				Pastos	460	
11	100	Vca. de los Barros Manuel Pavón Deseado C/ Diaz Brito, 8				Pastos	195	
11	99	Badajoz Manuel Ledesma Báez Avd. Extremadura				Pastos	183	
11	97	Ribera del Fresno Manuel González Espinilla Plaza de España, 2				Pastos	306	
11	93	Ribera del Fresno Antonio Rodriguez Tavera C/ San Francisco, 5				Viña	295	
11	179	Ribera del Fresno Félix Fernández Martínez C/ A yuntamiento, 1-A				Viña	134	
11	92	Ribera del Fresno Santino Dominguez Ribera del Fresno				Labor	12	
11	91	Hros. Miguel Fuentes Aguilar C/ Castillo, 13				Viña	32	
11	90	Ribera del Fresno Antonia Campillejo Cruz Ribera del Fresno				Viña	12	
11	89	Catalina Campillejo Cruz C/ Hospital, 40 (Ribera del Fresno)				Viña	59	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HOMBACEDOS

TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO

		C I R R A M I E N T O				F E R R E N O		
Poligono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (m)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
11	88	Hros. Vicente Ledesma Alvarez Avd. de la Constitución, 24 Ribera del Fresno				Viña		110
11	87	Félix Aparicio Fernández C/ Doblados, 7 Badajoz				Viña		145
11	86	Hros. Jorge Moreno Campillejo C/ Hospital, 40				Viña		164
11	80	José Ledesma Vical Ribera del Fresno				Labor	2.454	
11	70	Dolores Ledesma Alvarez C/ La Cerca, 19				Viña	1.280	
11	68	Alegria Barroso Valencia Plaza España, nº 9				Labor	2.266	
12	8	Hros. Manuel Ledesma Granero C/ Hoyo, 54				Viña	160	
12	9	Alegria Barroso Valencia Plaza de España, 9				Labor	926	
12	10	Hros. Domingo Fernández Salguero C/ Juan Carlos, I-16				Labor	4.840	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A BERRACEDOS

TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL PRIOR

TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL PRIOR		C E R R A M I E N T O				T E R R E N O		
Poligono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
7	50	Ayuntamiento					16	
7	47	Angel Reyes Acedo Moriano Avd. Constitución, 26 Puebla del Prior				Labor	5.278	
7	61	María Acedo Moriano Avd. Constitución, 24 Puebla del Prior				Labor	613	
7	62	Irene Acedo Moriano Plaza de España, 7 Puebla del Prior				Labor	574	
7	63	Andrés Acedo Moriano Avd. Constitución, 22 Puebla del Prior				Labor	396	
7	64	Francisco Cano Cruz Avd. Constitución, 34 Puebla del Prior				Labor	710	
7	65	Irene Acedo Moriano Plaza de España, 7 Puebla del Prior				Viña	1.504	
8	58	Gregorio Hermoso Durán C/ Celaya Apatamonaste (Vizcaya)				Labor	6.868	
8	59	Juan Felipe Cano Cruz Avd. Constitución, 42 Puebla del Prior				Labor	162	
8	15	Felisa Moriano Berrío Plaza de España, 7 Puebla del Prior				Labor	614	
7	48	Irene Acedo Moriano Plaza de España, 7 Puebla del Prior				Viña	1.178	
7	40	Irene Acedo Moriano Plaza de España, 7 Puebla del Prior				Viña	1.805	
7	39	Hros. Mª Josefa Moriano Berrío Plaza de España, 7 Puebla del Prior				Olivar	372	
7	38	Hros. Juan Manuel Berrío Vega. C/ Luis Chavizo, 5 Puebla del Prior				Viña Olivar	305	
7	37	Hro. Emilio González Cruz Avd. Constitución, 43 Puebla del Prior				Labor	252	
7	36	José García Campos C/ Carolina Coronado, 25 Puebla del Prior				Viña	1.226	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A MORRACEROS

TERRENO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL PRIOR

TERRENO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL PRIOR		C E R R A M I E N T O				T E R R E N O		
Polygono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
7	35	Hros. Adela González Agut. Avd. Constitución, 24 Puebla del Prior				Labor	1.513	
7	1	Hro. Genaro Macías Sayavera Plaza de España, 7 Puebla del Prior				Labor	247	
17	25	Felisa Moriano Berrío Plaza de España, 7 Puebla del Prior				Labor	35	
17	24	Má Joseja Moriano Berrío Plaza de España, 7 Puebla del Prior				Olivar	54	
17	23	Hros. Emilio González Cruz Avd. Constitución, 43 Puebla del Prior				Labor	232	
17	22	Hros. Juan Manuel Berrío Vega C/ Luis Chamizo, 5 Puebla del Prior				Labor	106	
17	21	José García Campos C/ Carolina Coronado, 25 Puebla del Prior				Viña	396	
17	19	Hros. Adela González Agut. Avd. de la Constitución, 24 Puebla del Prior				Labor	565	
17	12	Narciso Perera Moya Avd. Constitución, 60 Puebla del Prior				Labor	1.736	
17	9	Antonio Pavón Linares C/ Luis Chamizo, 13 Puebla del Prior				Labor	292	
5	13	Serafín López Martínez C/ Hernán Cortés Vca. de los Barros	Alambrada	20		Pastos	607	
5	14	Antonio Marcos Rodríguez Avd. de la Constitución, 28 Puebla del Prior				Viña	1.504	
5	7	Pedro Sánchez Salguero C/ Carolina Coronado, 12 Puebla del Prior				Labor	1.134	
5	16	Dirección General Ganadería C/ Zurbarán, 14 Puebla del Prior				Pastos	747	
5	1	Serafín López Martínez C/ Hernán Cortés Vca. de los Barros				Pastos	2.738	
5	2	Serafín López Martínez C/ Hernán Cortés Vca. de los Barros				Pastos	1.243	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACIDOS

TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL PRIOR

		C E R R A M I E N T O			T E R R E N O			
Polígono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
7	3	Serafín López Martínez C/ Hernán Cortés				Pastos (Ocupación temporal)		883
17	8	Vca. de los Barros Máximo Berrio García C/ Cervantes, 9	Atambriada	180		Viña Olivar		1.400
4	19	Puebla del Prior Serafín López Martínez C/ Hernán Cortés				Labor		724
4	20	Vca. de los Barros Serafín López Martínez C/ Hernán Cortés				Labor		264
		Vca. de los Barros				Labor		2.587

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS

TERRENO MUNICIPAL DE HORNACHOS

			CERRAMIENTO			TERRENO		
Polígono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
24	88	Antonio Vázquez Salguero Hornachos				Labor	3.383	
24	127	Antonio González del Hoyo C/ Esperteros Hornachos				Labor	1.227	
24	300	Antonio González Flores C/ Pío IX, 46 Hornachos				Viña Olivar	2.266	
35	8	Guadalupe Nogales Galán Plaza España Hornachos				Pastos	185	
35	13	Antonio González del Hoyo C/ Espertero Hornachos				Pastos	226	
35	16	María Hidalgo Delgado C/ Calvo Sotelo, 15 Hornachos				Pastos	508	
35	17	María Hidalgo Delgado C/ Calvo Sotelo, 15 Hornachos				Labor	1.789	
35	415	Carmen Hidalgo Garrido C/ San Roque Hornachos				Viña Olivar	1.203	
35	416	José Hidalgo Garrido C/ Pidal, 12 Hornachos				Labor	2.954	
35	23	Miguel Fernández Martín C/ Maura, 54 Hornachos				Labor	75	
35	22	Juan Galán Melchor C/ Hernán Cortés Hornachos				Viña Olivar	5.385	
35	32	Juan Benítez Merchán C/ Castejón, 3 Hornachos				Viña	558	
35	33	Francisco Saavedra González C/ Pensamientos, 1 Getafe (Madrid) Hornachos				Labor	840	
35	34	Antonio Guerrero Valencia C/ José Antonio Hornachos				Viña	4.326	
24	316	Juan Galán Melchor C/ R. Cortés, 60 Hornachos				Labor	496	
24	294	Juan Benítez Merchán C/ Coria Castejón, 3 Hornachos				Labor	318	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS

TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS

			C E R R A M I E N T O				T E R R E N O	
Poligono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
24	293	Francisco Saavedra González C/ Pensamientos, 1 Getafe (Madrid)				Labor	285	
24	316	Desconocido				Labor	993	
24	287	Francisco Galán Melchor C/ Hernán Cortés, 60 Hornachos				Labor	1.327	
24	292	Gabriel Ignacio Domínguez C/ González Tablas Hornachos				Labor	871	
35	36	Juan Galán Melchor C/ H. Cortés, 60 Hornachos				Viña	436	
35	205	Gabriel Ignacio Domínguez C/ González Tablas Hornachos				Labor	592	
35	204	Francisca Ignacio Domínguez C/ Pidal, 20 Hornachos				Olivar	132	
35	203	Francisco Márquez Machío C/ H. Cortés, 23 Hornachos				Viña Olivar	159	
35	202	Francisco Márquez Machío C/ H. Cortés, 23 Hornachos				Viña Olivar	95	
35	201	Fernando González González C/ Zaragoza, 18 Hornachos				Labor	174	
35	196	José Acedo Benítez C/ H. Cortés, 55 Hornachos				Labor	1.089	
20	81	Carmen González Acedo C/ José Antonio Hornachos				Pastos	716	
19-1a	1	Carmen González Acedo C/ José Antonio Hornachos				Pastos	3.402	
19-1a	2	Otilia Llera Henao C/ Minayo, 4 Hornachos	Alambrada	310		Pastos	8.467	
20	80	Carmen González Acedo C/ José Antonio Hornachos				Pastos	368	
20	62	Otilia Llera Henao C/ Minayo, 4 Hornachos				Pastos	2.618	

EXPROPIACIONES CARRETERA RA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS

TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS

PROPIETARIO			CERRAMIENTO			TERRENO		
Polígono	Parcela		Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
20	59	Otilia LLera Henao C/ Minayo, 4 Hornachos				Pastos	3.895	
20	60	Otilia LLera Henao C/ Minayo, 4 Hornachos				Pastos	986	
20	61	Otilia LLera Henao C/ Minayo, 4 Hornachos	Alambrada	480		Pastos	11.462	
19-18	14	Otilia LLera Henao C/ Minayo, 4 Hornachos				Pastos (Ocupación temporal)	440 770	
35	1	José Acedo Ponce C/ Marañjos, 28 Hornachos				Labor (Ocupación temporal)	528 890	
35	2	Francisca Ignacio Domínguez C/ Pidal, 20 Hornachos				Viña	45	
35	3	Luis Benítez Hidalgo C/ Zaragoza Hornachos				Viña	41	
35	4	Arturo Rodríguez Cisnero Hornachos				Labor	38	
35	5	Antonio Flores Parra C/ Pidal, 41 Hornachos				Viña	141	
35	6	Hrds. Antonio Lobato Acedo C/ Sánchez A., 2 Hornachos				Viña	69	
35	7	Antonio Rodríguez López Hornachos				Pastos	97	
24	59	José Acedo Ponce C/ Marañjos, 28 Hornachos				Viña Olivar	5	
24	60	Francisca Ignacio Domínguez C/ Pidal, 20 Hornachos				Olivar	101	
24	61	Gabriel Ignacio Domínguez C/ González Tablas Hornachos				Labor	170	
24	62	Luis Menor Benítez Hidalgo C/ Aledo Barneto, 3 Hornachos				Viña	173	
24	64	Antonio Flores Parra C/ Pidal, 41 Hornachos				Viña	252	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS

TERRIO MUNICIPAL DE HORNACHOS

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	C I F R A M I E N T O			T E R R E N O		
			Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
24	75	Casto Acedo Hidalgo C/ H. Cortés, 32 Hornachos				Pastos	181	
24	76	Casto Acedo Hidalgo C/ H. Cortés, 32 Hornachos				Pastos	143	
24	317	José Velázquez Corcobado C/ Comandante Castejón, 17 Hornachos				Viña	115	
24	82	Guadalupe Nogales Galán Plaza de España Hornachos				Labor	230	
24	83	Fernando Caballero Páez C/ La Legión, 5 Hornachos				Viña Olivar	308	
24	126	Bernardino Méndez Galán C/ General Franco, 9 Hornachos				Viña	1.468	
35	195	Hrds. Plácido González Florido Hornachos				Labor	1.678	
35	194	Hrds. Plácido González Florido Hornachos				Labor	1.114	
24	291	Francisca Ignacio Domínguez C/ Pidal, 20 Hornachos				Labor	268	
24	290	Francisco Márquez Machío C/ H. Cortés, 23 Hornachos				Labor	209	
24	289	Fernando Glez. Glez. C/ Zauagoza, 18 Hornachos				Labor	525	
24	318	Antonio Hidalgo Ponce C/ Calvo Sotelo, 14 Hornachos				Labor	243	
24	251	José Acedo Benítez C/ H. Cortés, 55 Hornachos				Labor	104	
25	209	Diego Planco Acedo Hornachos				Huerta regadío	180	
25	101	Ferwin Díaz Martín Hornachos				Labor	45	
25	100	Carmen Bonítez Galán C/ H. Cortés Hornachos				Labor	48	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS

TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	C E R R A M I E N T O			T E R R E N O		
			Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
25	93	Máximo Acedo Benítez C/ Peña, 40 Hornachos				Labor	128	
25	92	Angel Orozco Galán C/ Calvo Sotelo Hornachos				Viña Olivar	10	
25	91	Fernando González González C/ Zaragoza, 18 Hornachos				Viña Olivar	70	
25	88	Pedro Hidalgo Collado C/ La Legion, 26 Hornachos				Viña Olivar	150	
25	87	Aquilino Carrasco Reyes C/ Mártires Hornachos				Olivar	87	
25	79	Antonia Sayavera González C/ Tellado Hornachos				Viña Olivar	345	
25	78	Simón Sayavera Garrido C/ Tellado Hornachos				Olivar	1.180	
25	63	Julián Abasolo Márquez C/ Pidal, 18 Hornachos				Labor	910	
35	207	Carmen Benítez Galán C/ H. Cortés Hornachos				Labor	416	
35	208	Máximo Acedo Benítez C/ Peña, 40 Hornachos				Labor	568	
35	209	Angel Orozco Galán C/ Calvo Sotelo Hornachos				Viña Olivar	253	
35	210	Fernando González González C/ Zaragoza, 18 Hornachos				Viña Olivar	432	
35	211	Pedro Hidalgo Collado C/ La Legion, 26 Hornachos				Viña Olivar	264	
35	212	Aquilino Carrasco Reyes C/ Mártires Hornachos				Olivar	253	
35	213	Antonio Sayavera González C/ Tellada Hornachos				Viña Olivar	1.440	
35	214	Simón Sayavera Garrido C/ Tellada Hornachos				Viña Olivar	85	

EXPROPIACIONES CARRETERA DA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS

TERRIÑO MUNICIPAL DE HORNACHOS

			C E R R A M I E N T O			T E R R E N O		
Polígono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
35	215	Cipriano Velázquez Cáceres C/ Comandante Castejón Hornachos				Viña Olivar	618	
35	221	Pedro Rodríguez Calero C/ General Mola, 8 Hornachos				Viña Olivar	29	
35	266	Hdros. Manuel Reyes Salguero C/ Guadalupe, 18 Hornachos				Labor	476	
35	272	José Mancha Ponce C/ Remedios Hornachos				Viña Olivar	407	
35	280	Hdros. María Hidalgo Gallego C/ Hernán Cortés, 14 Hornachos				Labor	202	
35	281	Hdros. Laureano Acedo Benítez C/ H. Cortés, 55 Hornachos				Labor	137	
25	172	Manuel Abasolo Márquez C/ Pidal, 18 Hornachos				Labor	65	
25	175	Felipe Cartazo García C/ Remedios, 60 Hornachos				Viña Olivar	483	
25	176	Carmen Cartazo Cuello C/ Sanchez Agudo Hornachos				Viña Olivar	1.380	
25	179	Armando Galán Ponce C/ Remedios Hornachos				Labor	2.625	
25	180	Juan Diego González Sánchez C/ Remedios, 5 Hornachos				Labor	575	
25	181	Juan Diego González Sánchez C/ Remedios, 5 Hornachos				Labor	12	
25	182	Olalla Márquez Rosa Hornachos				Viña	78	
25	183	Casto Acedo Valle C/ San Roque, 26 Hornachos				Viña Olivar	704	
25	184	Pedro González Barroso C/ General Franco, 17 Hornachos				Viña Olivar	651	
25	185	Antonio Benítez Acedo Hornachos				Viña Olivar	298	

EXPROPIACIONES CARRETERA RA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS A HORNACHOS

TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	CLIFRAMIENTO				TERRENO	
			Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
25	187	Isabel Castro Abasolo C/ J. L. Vizuetete, 40 Hornachos	Pared	30		Olivar	557	
25	188	Isabel Castro Abasolo C/ J. L. Vizuetete, 40 Hornachos	Pared	70		Olivar	1.273	
25	190	Hdros. Manuel Reyes Salguero C/ Guadalupe, 18 Hornachos	Pared	180		Labor	1.445	
25	200	Juan Torres Pereira C/ Nueva Hornachos				Viña Olivar	5	
25	201	Hdros. Juan González Barroso C/ Calvo Sotelo, 9 Hornachos				Viña Olivar	208	
25	202	Joaquin Gallego Gómez C/ J. L. Vizuetete Hornachos				Labor	183	
25	203	Ana Castaño Pereira C/ Hernán Cortés, 41 Hornachos				Labor	133	
25	204	Laureano Corvo Acedo C/ Maura, 10 Hornachos				Labor	214	
25	205	Carmen Castazo Guello C/ Sánchez Agudo Hornachos				Labor	177	
25	206	Pedro Apolo Castazo C/ Pidal, 16 Hornachos				Pastos	4	
25	40	Ayuntamiento Hornachos				Eucaliptus	1.748	
35	288	Albino Gallardo Gómez C/ Hernán Cortés Hornachos				Viña Olivar	103	
35	289	Juan Torres Pereira C/ Nueva Hornachos				Viña Olivar	140	
35	292	Pedro González Galán C/ Calvo Sotelo, 7 Hornachos				Viña Olivar	202	
35	304	Pedro Apolo Castazo C/ Pidal, 16 Hornachos				Labor	62	
35	305	Juan Hidalgo Gallego C/ Hernán Cortés, 14 Hornachos				Olivar	847	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A BORNACHOS

TERMINO MUNICIPAL DE BORNACHOS

		C E R R A M I E N T O			T E R R E N O			
Poligono	Parcela	PROPIETARIO	Tipo	Longitud (ml)	Pts/ml	Cultivo	M2 expropiación	Pts/m2
35	310	Antonio Durán Flores C/ San Roque, 18 Bornachos				Labor	556	
35	317	Genaro González Durán C/ Isabel la Católica Bornachos				Viña	128	
35	414	Ayuntamiento				Eucaliptus	171	
35	413	Ayuntamiento				Eucaliptus	2.383	

ORDEN de 15 de junio de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Nogales».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: La Parra.
Día: 29-06-93.
Hora: 11.00.

Ayuntamiento: Nogales.
Día: 29-06-93.
Hora: 12.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 15 de junio de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: cuatrocientas cuarenta y nueve mil trescientas quince pesetas (449.315 pesetas).

OBRA: Abastecimiento a la Mancomunidad de Nogales.

T.M.: Nogales
Propietario
Manuela Jarones Domínguez

T.M.: La Parra
Propietario
Emilio Vázquez González
Francisco Galindo González

ORDEN de 15 de junio de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Sur».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: La Garrovilla.
Día: 29-06-93.
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 15 de junio de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: ciento dieciséis mil setecientas quince pesetas (116.715 pesetas).

OBRA: Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Sur.

T.M.: La Garrovilla
Propietario
Fernanda Jiménez Gallardo
Antonio Jiménez Collado
Antonia Martínez Jiménez

ORDEN de 15 de junio de 1993, por la que se procede al pago de depósitos previos, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ensanche y mejora BA-503, de La Roca de la Sierra a Montijo. Tramo: La Roca de la Sierra-Montijo».

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con

el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Badajoz.

Día: 28-06-93.

Hora: 10.00.

Ayuntamiento: Montijo.

Día: 28-06-93.

Hora: 12.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 15 de junio de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el presente pago de Depósitos Previos a la cantidad de: treinta y nueve mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (39.482 pesetas).

OBRA: Ensanche y mejora BA-503, de La Roca de la Sierra a Montijo. Tramo: La Roca de la Sierra-Montijo.

T.M.: Montijo.

Propietario

Desconocido Pol. 5 Parc. 32

Francisco Cruz Gómez

T.M.: Badajoz

Propietario

Alfonso Gragera Thomas

Antonio Joaquín Reyes Camacho

Feliciano García Concellón

Argimiro Rodríguez Jerez

ORDEN de 15 de junio de 1993, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de

terrenos para las obras de: «Mejora y ensanche de la carretera N-435 R. de Zafra a Fregenal de la Sierra».

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Burguillos del Cerro.

Día: 29-06-93.

Hora: 10:00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 15 de junio de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Intereses de Demora a la cantidad de: doscientas noventa y una mil ciento una pesetas. (291.101 pesetas).

OBRA: Mejora Ensanche de la Ctra. N-435 R. de Zafra a Fregenal de La Sierra.

T.M.: Burguillos del Cerro

Propietario

Cesáreo Durán Tinoco de Castilla

Cipriana Guillén Albújar

Manuel Gallardo Vargas

RESOLUCION de 10 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ensanche y mejora de la carretera CC-202, de Nuñomoral a La Fragosa. Tramo: Nuñomoral-La Fragosa.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 22

de abril de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92), RESUELVE: adjudicar definitivamente las citadas obras a la unión temporal de empresas SENPA, S.A.-BALPIA, S.A.-CARIJA, S.A.-SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, en la cantidad de 114.999.846 pesetas (ciento catorce millones novecientas noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesetas).

Mérida, 10 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la carretera BA-503, de La Roca de la Sierra a Montijo. Tramo: La Roca de la Sierra-Montijo.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de abril de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa GE-XINCO, S.L., en la cantidad de 30.080.000 pesetas (treinta millones ochenta mil pesetas).

Mérida, 11 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Refuerzo de la carretera BA-144, de la C-421 (LP de Córdoba) a Azuaga. Tramo: C-421 (LP de Córdoba)-Azuaga.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de abril de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa GE-XINCO, S.L., en la cantidad de 18.750.000 pesetas (dieciocho millones setecientos cincuenta mil pesetas).

Mérida, 11 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Refuerzo de la carretera C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra. Tramo: N-432-C-413.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de abril de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa IN-

PROESA, en la cantidad de 18.685.000 pesetas (dieciocho millones seiscientos ochenta y cinco mil pesetas).

Mérida, 11 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Refuerzo del firme de la carretera C-511, de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo: Navalmoral de la Mata-Plasencia

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de abril de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la unión temporal de empresas DOPEX, S.A.-EXACO, S.A., en la cantidad de 18.799.000 pesetas (dieciocho millones setecientos noventa y nueve mil pesetas).

Mérida, 11 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Refuerzo de la

carretera C-522, de Garrovillas a Valencia de Alcántara. Tramo: N-630-Navas del Madroño.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de abril de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EXING, S.A., en la cantidad de 30.080.000 pesetas (treinta millones ochenta mil pesetas).

Mérida, 11 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la carretera CC-202, de Nuñomoral a La Fragosa. Tramo: Nuñomoral-La Fragosa.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de abril de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa Emilio González Zamora, en la cantidad de 8.944.000 pesetas (ocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesetas).

Mérida, 11 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 16 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica para la Redacción del proyecto de: «Mejora de abastecimiento a Trujillo».

Vistas las ofertas presentadas, así como el Informe y propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. núm. 58 de 23.07.92),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Empresa EXINGSA, en la cantidad de catorce millones noventa y cinco mil pesetas (14.900.000 pesetas).

Mérida, a 16 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 21 de junio de 1993, por la que se hace pública la relación de Centros Públicos de Enseñanza Primaria de la Comunidad Autónoma que han sido seleccionados para participar en la extensión acelerada del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas.

El Consejero de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, de acuerdo con el Convenio de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma, en consonancia con el apartado octavo de la Orden de la Consejería de Educación y Juventud de 26 de mayo de 1993 (D.O.E. de 27 de mayo de 1993), a propuesta de la Comisión prevista para la valoración de los proyectos presentados y una vez aprobada y selec-

cionada la relación de centros públicos de Enseñanza Primaria de la Comunidad Autónoma para participar en la extensión acelerada del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas.

RESUELVE

Hacer pública la relación de Centros Públicos de Enseñanza Primaria de la Comunidad Autónoma, seleccionados por puntuación obtenida, para participar, en la extensión acelerada del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas y cuyo orden alfabético por localidades queda de la forma siguiente:

Nombre del centroLocalidad

- 1.—C.P. Ortega y GassetAlmendralejo
- 2.—C.P. Ntra. Sra. de SopedránAlmoharín
- 3.—C.P. Ntra. Sra. de la SoledadArroyo de San Serván
- 4.—C.P. Ntra. Sra. de GuadalupeBurguillos
- 5.—C.P. Ntra. Sra. de GuadalupeCáceres
- 6.—C.P. San JoséCalamonte
- 7.—C.P. Virgen del EncinaCeclavín
- 8.—C.P. Ntra. Sra. de la ConsolaciónFeria
- 9.—C.P. María DávilaGranja de Granadilla
- 10.—C.P. Ntra. Sra. de los RemediosHornachos
- 11.—C.P. C. EgidioJaraiz de la Vera
- 12.—C.P. César Carlos IJaraiz de la Vera
- 13.—C.P. Suárez SomonteLlerena
- 14.—C.P. -Fray Alonso FernándezMalpartida de Plasencia
- 15.—C.P. Los ArcosMalpartida de Cáceres
- 16.—C.P. F. García LorcaMérida
- 17.—C.P. Juan XXIIIMérida
- 18.—C.P. CervantesMoraleja
- 19.—C.P. Virgen de la VegaMoraleja
- 20.—C.P. Sagrado CorazónOliva de Mérida
- 21.—C.P. Alfonso VIIIPlasencia
- 22.—C.P. Santa LucíaPuebla de Sancho Pérez
- 23.—C.P. Meléndez ValdésRibera del Fresno
- 24.—C.P. San Isidro LabradorRosalejo
- 25.—C.P. Amalia SajoniaSanta Amalia
- 26.—C.P. Santísimo Cristo del PerdónTornavacas
- 27.—C.P. Cristo del HumilladeroTorremocha
- 28.—C.P. Virgen de la SoledadTorreorgaz
- 29.—C.P. General NavarroValencia de Alcántara
- 30.—C.P. Sta. MargaritaValencia de Mombuey
- 31.—C.P. Ordóñez MaestroValdecaballeros
- 32.—C.P. Ntra. Sra. MontevirgenVillalba de los Barros

El Consejero de Educación y Juventud,
VICTORINO MAYORAL CORTES

V. Anuncios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL

ANUNCIO de 3 de junio de 1993, sobre aprobación inicial de la revisión de las Normas Subsidiarias de este municipio.

Debido a la aceptación de alegaciones por este Ayuntamiento Pleno en relación con la aprobación inicial de la Revisión de las Normas Subsidiarias y considerándose sustanciales las modificaciones introducidas, se somete de nuevo a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento, y formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes los afectados por este acuerdo.

Cañaveral, 3 de junio de 1993.—El Alcalde.

FEDERACION TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FUTBOL

ANUNCIO de 25 de junio de 1993, por el que se convocan Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de esta Federación

De Orden del señor Presidente y de conformidad con lo estableci-

do en el Artículo 19 de los Estatutos de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol, se convocan Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente el día 12 de julio de 1993, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Badajoz, sito en el Paseo de San Francisco, núm. 18-2.ª Planta, de Badajoz, a las 18,00 horas en primera convocatoria, a las 18.30 horas en segunda y a las 19.00 horas en tercera, con el siguiente Orden del día:

ORDINARIA

- 1.º) Aprobación acta Asamblea anterior.
- 2.º) Palabras del señor Presidente.
- 3.º) Competiciones para la temporada 1993/1994.
- 4.º) Memoria anual de actividades de la temporada 1992/1993.
- 5.º) Informe de los Censores Jurados de Cuentas y Presupuestos.
- 6.º) Ruegos y preguntas.

EXTRAORDINARIA

— Modificaciones del Reglamento de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol.

De acuerdo con lo preceptuado le significamos que no es posible la Delegación en otra persona que no sea el Titular, y se recuerda la obligación que tiene de presentar el D.N.I., para recoger la credencial para su acceso a la Sala

Badajoz, 25 de junio de 1993.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1993

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993, es de 9.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 6.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 100 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - 1).

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1993 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de 3 números semanales (Martes, Jueves y Sábado). La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquéllas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: 84-100 / 83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Ave. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

